



Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

Provisional

5515^a sesión

Martes 22 de agosto de 2006, a las 10.00 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Nana Effah-Apenteng	(Ghana)
<i>Miembros:</i>	Argentina	Sr. García Moritán
	China	Sr. Liu Zhenmin
	Congo	Sr. Ikouebe
	Dinamarca	Sr. Faaborg-Andersen
	Eslovaquia	Sr. Matulay
	Estados Unidos de América	Sr. Bolton
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Duclos
	Grecia	Sr. Vassilakis
	Japón	Sr. Kitaoka
	Perú	Sr. Pereyra Plasencia
	Qatar	Sr. Al-Nasser
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emy Jones Parry
	República Unida de Tanzania	Sra. Taj

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Argelia, el Brasil, el Canadá, Finlandia, Indonesia, la República Islámica del Irán, Israel, el Líbano, Noruega, el Pakistán y el Sudán en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Gillerman (Israel) toma asiento a la mesa del Consejo, y los representantes de los demás países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 21 de agosto de 2006 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que se publicará con la signatura S/2006/676, y que dice lo siguiente:

“Tengo el honor de solicitar que, con arreglo a la práctica establecida, el Consejo de Seguridad invite al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en la sesión del Consejo de Seguridad que se celebrará el viernes 30 de junio de 2006 para tratar sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.”

Propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite al Observador Permanente de Palestina a participar en la sesión, de conformidad con el reglamento provisional y la práctica establecida al respecto.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mansour (Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, entiendo que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Ibrahim Gambari, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos.

Así queda acordado.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa del Sr. Ibrahim Gambari, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, quien tiene la palabra.

Sr. Gambari (*habla en inglés*): El viernes pasado, el Secretario General informó sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad (véase S/2006/670). Al Consejo se le ha informado sistemáticamente sobre la situación en el Líbano y en el norte de Israel. De hecho, los enviados del Secretario General, Sres. Terje Roed-Larsen y Vijay Nambiar, concluyen hoy las reuniones concertadas en Israel, tras consultas previas en el Líbano, como parte del proceso de preparación del informe solicitado por el Consejo en el párrafo 10 de la resolución 1701 (2006). Por consiguiente, la exposición de hoy versará sobre la cuestión de Palestina. A la luz del énfasis que se hace en el párrafo 18 de la resolución 1701 (2006) sobre la necesidad de una paz general, justa y duradera en el Oriente Medio, basada en las resoluciones del Consejo de Seguridad, tal como lo han resaltado crudamente los acontecimientos acaecidos en los últimos dos meses, es necesario, a nuestro juicio, dejar de lado los acontecimientos ocurridos el mes pasado y examinar la situación en que se encuentra el proceso de paz en la región a la luz de los acontecimientos ocurridos el año pasado. Por ese motivo, no entraré en detalles sobre los acontecimientos que acaecieron sólo el mes pasado, por graves que hayan sido.

El año pasado, en esta fecha, Israel se estaba retirando de Gaza y de parte del norte de la Ribera Occidental. La comunidad internacional, dirigida por el Cuarteto, trabajaba para garantizar que esa medida llevara a las partes nuevamente a la hoja de ruta, y a la reanimación de la economía del territorio palestino ocupado. Lamentablemente, esas esperanzas no se cristalizaron. Lejos de avanzar hacia la visión de dos

Estados, Israel y Palestina, viviendo uno al lado del otro, en condiciones de paz y seguridad, hemos visto desvanecerse esa visión durante el transcurso del año pasado. En nuestra opinión, hay varios motivos para esa lamentable situación.

En primer lugar están las posturas políticas y las medidas adoptadas por las partes. Si bien el Presidente Abbas sigue firmemente comprometido con su plataforma de paz, la Autoridad Palestina, dirigida por Hamas, nombrada de conformidad con las elecciones celebradas el 25 de enero, no se ha comprometido plenamente con los principios básicos del proceso de paz: la no violencia, el reconocimiento de Israel y la aceptación de los acuerdos concertados previamente. Aun cuando las tensiones entre las facciones persisten, en la actualidad un amplio espectro de fuerzas palestinas políticas y de otro tipo participan en un diálogo para instaurar un gobierno de unidad nacional con un nuevo programa. Mientras tanto, si bien continúan los esfuerzos por fortalecer la gestión de la frontera palestina y los servicios de seguridad subordinados al Presidente, se ha paralizado en gran medida el programa de reforma palestino y con él, el cumplimiento por Palestina de sus obligaciones establecidas en la hoja de ruta.

Por parte de Israel, el Gobierno de Coalición ha afirmado su disposición a comenzar las negociaciones si la Autoridad Palestina acepta los principios básicos del proceso de paz y aplica las obligaciones de la hoja de ruta. Sin embargo, Israel no ha transferido los 500 millones de dólares aproximadamente que debe a la Autoridad Palestina en virtud del Protocolo de París, ni ha cumplido con sus obligaciones establecidas en la hoja de ruta, incluida la paralización de las actividades de asentamiento y la eliminación de los puestos de avanzada. Mientras tanto, ha estado planificando el futuro sobre la base de medidas unilaterales para retirarse de partes de la Ribera Occidental, y al mismo tiempo consolidar su presencia en otras partes.

El segundo motivo del estancamiento del proceso de paz es la degradación de la Autoridad Palestina, el símbolo más tangible de las esperanzas palestinas de disfrutar la condición de Estado, y de las esperanzas israelíes de contar con un socio viable. La Autoridad Palestina ya enfrentaba serias dificultades a finales de 2005. Si bien la comunidad internacional encomió algunos aspectos de la respuesta de la Autoridad Palestina durante el proceso de retirada, el cumplimiento de la Autoridad en los meses posteriores

en el mejor de los casos fue combinado. La cuenta de los salarios siguió creciendo en la medida en que la Autoridad Palestina reclutaba a más oficiales en las fuerzas de seguridad; se deterioró la seguridad en Gaza y continuaron los ataques de cohetes contra Israel.

En diciembre del año pasado, los principales donantes examinaban de nuevo su apoyo al presupuesto de la Autoridad Palestina, que ya se había reducido. Los ingresos internos de la Autoridad disminuyeron aún más desde las elecciones de enero. El valor acumulativo de las transferencias del impuesto al valor agregado recaudadas por Israel pero retenidas a la Autoridad Palestina será entre 480 y 560 millones de dólares el próximo mes. Los trabajadores de la Autoridad Palestina, que mantienen a un tercio de la población palestina, han recibido sólo una fracción de sus salarios en los último seis meses. El ausentismo en algunos ámbitos de la administración pública ya ha superado el 40%.

Las restricciones de movimiento significan que el Gabinete palestino en realidad nunca se ha reunido en un sólo lugar, y que los ministros están limitados a estar en Gaza o en la Ribera Occidental. Además, varios miembros del Gabinete, incluido el Viceprimer Ministro, y ahora el Presidente y el Secretario General del Parlamento, se encuentran detenidos en Israel. Otros ministros se encuentran escondidos o en el exterior, dejando a los ministerios sin dirección política y creando desilusión entre los directores y empleados que siguen en sus puestos.

Varios ministerios en Gaza han sufrido daños con el bombardeo de Israel. En los ministerios se recurre cada vez más a las Naciones Unidas para solicitar asistencia en materia de combustible, transporte y equipos de oficina. Como indicador de la posición de deterioro de la Autoridad Palestina, no se publicó el presupuesto anual para el año 2006. El estilo de dirección de los ministerios por el Gobierno de Hamas —por ejemplo, el ascenso de los miembros de Hamas a altos cargos en la administración pública— puede que haya contribuido también a la desilusión. Han existido también tensiones constantes entre la presidencia y el Gobierno debido a los servicios de seguridad.

Se han puesto en práctica mecanismos, como el mecanismo internacional temporal y el propio llamamiento unificado de las Naciones Unidas, para garantizar que se presten los bienes y servicios fundamentales y se hagan pagos mínimos en efectivo a

los necesitados. Sin embargo, esos mecanismos no pueden sustituir a la Autoridad Palestina. No generan crecimiento económico ni promueven la esperanza en los palestinos. La Autoridad Palestina ha demostrado una gran deficiencia en el pasado en materia de seguridad y gestión fiscal. Sin embargo, su capacidad de cumplir con sus responsabilidades disminuye rápidamente. La continuación de esa tendencia podría conducir al derrumbe de un importante proveedor, estabilizador e interlocutor en la región, sin mencionar el derrumbe de las esperanzas palestinas de tener un Estado Palestino.

La tercera medida de la condición del proceso de paz es la más terrible de todas, a saber, el sufrimiento, la destrucción y la muerte a causa de la violencia. Las operaciones terrestres, aéreas y marítimas de Israel, a pesar de que se dice que están dirigidas contra los militantes o los objetivos militares, han cobrado la vida de un elevado número de civiles, muchos niños entre ellos, y han ocasionado grandes daños a la infraestructura civil, como viviendas, fuentes y plantas eléctricas, principalmente en Gaza, donde la violencia es un hecho cotidiano de la vida. En la Ribera Occidental, las incursiones de Israel también ocurren de manera sistemática, sobre todo en Nablus y Jenin, ocasionando, con frecuencia, bajas.

Durante los últimos 12 meses también han tenido lugar varios ataques suicidas palestinos en ciudades israelíes. El último fue en abril, pero las autoridades israelíes informan que han frustrado muchos otros intentos de operaciones. Los civiles israelíes que viven en pueblos y en kibbutzes cerca de Gaza han sufrido sistemáticos ataques de cohetes Qassam. Aún no ha resultado muerto ningún civil israelí por esos cohetes desde la retirada, pero ha habido heridos. De continuar esos ataques, sólo será cuestión de tiempo para que haya muertos.

El ciclo de ataques y contraataques sólo conduce al aumento del sufrimiento humano, intolerable para todas las partes. A modo de ejemplo, el pasado año resultaron muertos un total de 41 israelíes y casi 480 heridos debido a la violencia palestina. En el mismo período murieron más de 450 palestinos y hubo más de 2500 heridos debido a la violencia israelí. Ciento noventa de esas muertes ocurrieron tras la detención del Cabo Shalit, el 25 de junio; ello significa que el índice de bajas palestinas es comparable al índice de bajas durante la Operación Escudo Defensivo en el punto álgido de la segunda intifada.

Mientras tanto, no se ha logrado avanzar para garantizar la liberación del Cabo Shalit, a pesar de los llamamientos para su liberación incondicional. Sus padres no han recibido siquiera una “señal de vida”, que es lo mínimo que podían hacer sus secuestradores, y tampoco los esfuerzos constantes del Presidente Abbas para asegurar la liberación de los presos palestinos han dado frutos aún, a pesar de sus incansables esfuerzos.

Una cuarta razón de la falta de progreso hacia una solución negociada de dos Estados es la consumación de los hechos sobre el terreno que al parecer perjudicará las cuestiones relativas al estatuto definitivo. Las actividades de asentamientos continúan y, según se ha informado, dentro de los asentamientos existentes se están construyendo unas 3.000 unidades. A pesar de varias declaraciones de intención que se han hecho llegar al Consejo de Seguridad, no se han desmantelado los puestos avanzados de asentamientos no autorizados.

Ya se ha construido un 51% de la barrera, de la cual grandes partes se encuentran en territorio palestino ocupado, a pesar de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de julio de 2004. Una vez acabada, además de los 180.000 palestinos de Jerusalén oriental, aproximadamente 60.500 palestinos de la Ribera Occidental residirán en zonas que se encontrarán entre la barrera y la Línea Verde, con un acceso restringido a los servicios de salud, educación y empleo tanto en la Ribera Occidental como en Jerusalén oriental.

En Jerusalén oriental, la combinación de la actividad de asentamientos, incluso en la zona E-1, la construcción de la barrera y otras medidas administrativas apuntan a un cerco alrededor de la ciudad que se supone que un día será capital de dos Estados, a la vez que en la práctica divide la Ribera Occidental en dos zonas geográficas separadas.

Una quinta razón, en nuestra opinión, es la situación económica, puesto que el desarrollo es un componente básico de la paz. El empobrecimiento de los territorios palestinos es ahora más grave que nunca, incluso más que durante el período álgido de la segunda intifada. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, aproximadamente el 70% de los palestinos viven actualmente por debajo del umbral de la pobreza y el 85% de la población de Gaza recibe ayuda alimentaria. Un indicador claro del aumento de

la desesperación entre los palestinos es el hecho de que desde diciembre de 2005 se ha duplicado el número de personas que solicitan participar en el programa de creación de empleo de emergencia del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS).

Según el Banco Mundial, el principal impedimento para el crecimiento económico de Palestina es el régimen de cierres. El número de obstáculos físicos, con o sin efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel, que hay en la Ribera Occidental ha aumentado un 43% desde que Israel se retiró de Gaza, a pesar de lo estipulado en el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso, destinado a lograr exactamente lo contrario. Mientras tanto, los cruces de Rafah y Karni sólo funcionan parcialmente, a un ritmo mucho menor del que se había previsto en el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso, debido a las preocupaciones israelíes en materia de seguridad. Aunque las tendencias recientes han sido positivas, al menos con respecto a las importaciones, nuestros informes mensuales muestran que, durante 2006, se ha logrado menos del 10% de los objetivos mínimos diarios que se habían estipulado en el Acuerdo en lo referente a las exportaciones desde Gaza. En las últimas siete semanas Rafah ha estado cerrado todo el tiempo excepto dos días, por lo que la población no ha podido salir de Gaza o entrar. Miles de trabajadores palestinos expatriados que habían regresado a sus hogares para visitar a la familia corren el riesgo de perder el visado y el empleo si no se les permite salir de Gaza para volver a los países en los que trabajan. Otros aspectos del Acuerdo sobre desplazamiento y acceso, como el enlace entre Gaza y la Ribera Occidental y el progreso en el aeropuerto y el puerto, siguen paralizados.

La sexta razón del estado del proceso de paz es tal vez el hecho más preocupante que ha ocurrido en el último año, difícil de cuantificar pero fácil de discernir. Se trata de las actitudes de la gente común. Las encuestas de opinión denotan un deplorable descenso de la confianza en el proceso de paz y en las perspectivas de lograr una solución negociada en ambos lados. Esta tendencia, ya evidente antes del reciente conflicto entre Hizbollah e Israel, tal vez se haya agudizado debido a ese conflicto. Hay pocas personas en ambos lados que crean que se acerca el final del conflicto. La consecuencia de ello podría ser, por un lado, una mayor radicalización y apoyo a la

violencia y el terrorismo y, por el otro, el respaldo a las acciones militares duras y excesivas y a las medidas unilaterales. Por lo tanto, es posible que las posturas se estén radicalizando y que sigan radicalizándose a menos que de algún modo se reaviva un proceso político digno de crédito.

He descrito la realidad actual del proceso de paz, tratando de explicar lo que ha ocurrido en los últimos 12 meses. He expuesto las razones por las que, en nuestra opinión, hemos llegado a esta lamentable coyuntura en el proceso de paz del Oriente Medio a fin de que podamos reorganizarnos y abordar los retos que todos tenemos por delante. El objetivo no es buscar culpables; eso no sirve de nada. También quiero reconocer plenamente que lograr la paz no es fácil. Sin embargo, el hecho de que no haya un horizonte político plausible, aunque en buena parte es consecuencia de las decisiones, medidas e inacción de las propias partes, es también causa de algunas de esas decisiones, medidas e inacción. También debemos recordar, como declaró el Grupo de los Ocho en su cumbre de julio, que el hecho de que no exista una solución general es la causa subyacente de los problemas de la región. El progreso hacia una solución de dos Estados sin duda facilitaría la solución de los conflictos del resto de la región, y viceversa.

Por lo tanto, el estancamiento del proceso de paz debe considerarse inaceptable, tanto en sí mismo como por el hecho de que tiene repercusiones regionales más amplias. Hay que adoptar muchas medidas concretas, algunas de ellas inmediatas, para salir de la actual crisis y volver al sendero político. Tal como recalcó el Secretario General el 11 de agosto, hace falta algo más: un esfuerzo internacional renovado por el que las distintas crisis de la región se aborden no de manera aislada y bilateral, sino como parte de un esfuerzo integral y general, respaldado y defendido por el Consejo de Seguridad, para llevar la paz y la estabilidad en la región en su conjunto. En nuestra opinión, la tragedia que hemos presenciado en el último mes debería convertirse en una oportunidad para que todas las partes adopten medidas rápidas y concertadas con el objetivo de resolver los problemas y las cuestiones de la región, que hemos afrontado, sin solución, desde hace demasiado tiempo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Gambari por su exposición informativa.

De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, quiero recordar a todos los oradores que deberán limitar sus intervenciones a un máximo de cinco minutos a fin de permitir que el Consejo realice su labor de manera expedita. Ruego encarecidamente a las delegaciones con declaraciones extensas que distribuyan el texto por escrito y, cuando intervengan en el Salón, pronuncien una versión resumida.

Sr. García Moritán (Argentina): Agradezco al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Ibrahim Gambari, su completa presentación.

La Argentina se complace en que las partes hayan observado en líneas generales la cesación de las hostilidades declarada en la resolución 1701 (2006). Sin embargo, los incidentes ocurridos el 19 de agosto demuestran que la situación sigue siendo sumamente frágil, por lo que resulta imperativo que las partes actúen con la máxima cautela y se abstengan de tomar medidas que puedan alterar el precario equilibrio producto de intensas negociaciones.

Tal como lo expresó el Secretario General, la operación israelí en el valle de Bekaa del pasado sábado constituye una violación al cese de las hostilidades. Lamentablemente, también continúan produciéndose violaciones israelíes del espacio aéreo libanés en contravención de lo dispuesto en la resolución 1701 (2006) y otros pronunciamientos de este Consejo.

Deseamos recordar que todos los Estados y en particular los vecinos del Líbano tienen la obligación de cumplir plenamente con el embargo de armas dispuesto en la resolución 1701 (2006). Resulta una clara violación de las obligaciones establecidas por este Consejo de Seguridad llevar a cabo transferencias de armamentos no autorizadas por el Gobierno libanés.

Mi país expresa su beneplácito por el comienzo del despliegue de las fuerzas armadas libanesas en el sur del país subsiguientemente al retiro de las tropas israelíes de algunos sectores. La prioridad en los próximos días será mantener e intensificar esta dinámica, logrando concretar el objetivo establecido en el párrafo 2 de la resolución de que todas las fuerzas israelíes se retiren del territorio libanés y que el Gobierno libanés asuma plenamente sus responsabilidades entre el río Litani y la Línea Azul.

La asistencia de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) en ese proceso resulta esencial. Agradecemos al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz los esfuerzos desplegados durante las últimas semanas para acelerar el despliegue de tropas adicionales. Esperamos que a partir de la circulación de los proyectos de reglas de empeñamiento y de concepto de las operaciones de la FPNUL se puedan concretar contribuciones sustantivas a la fuerza.

Debemos también seguir trabajando para lograr la inmediata e incondicional liberación de los soldados israelíes prisioneros de Hizbollah y para encontrar una solución satisfactoria para la cuestión de los prisioneros libaneses.

Más allá de estas cuestiones, resulta esencial establecer las bases para una solución durable para este conflicto, que contemple los principios mencionados en la resolución 1701 (2006), en particular en relación con el desarme de Hizbollah y otras milicias, el cumplimiento del embargo de armas y la solución de las cuestiones territoriales pendientes, en especial las relativas a las Granjas de Sheba'a. En relación con estos temas, apoyamos la misión emprendida por los Sres. Nambiar y Roed-Larsen y esperamos contar con un informe completo hacia mediados de septiembre.

Con respecto a la situación humanitaria en el Líbano, expresamos nuestro reconocimiento por los esfuerzos desarrollados por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y los organismos humanitarios. La prioridad en las actuales circunstancias es lograr el acceso a la población afectada en el sur del Líbano y prestar asistencia a las personas que regresan a sus hogares. La existencia de numerosas municiones sin detonar crea un desafío adicional para estas operaciones.

En relación con lo anterior, resulta esencial que Israel levante el bloqueo marítimo y aéreo y suspenda las restricciones en los pasos terrestres libaneses. Las autoridades libanesas, por su parte, deben asumir sus responsabilidades con el fin de asegurar que el levantamiento de estas restricciones no afecte la implementación de los párrafos 14 y 15 de la resolución 1701 (2006).

Los trágicos acontecimientos del último mes entre el Líbano e Israel no deben distraer nuestra atención respecto de lo que está ocurriendo en la Franja de Gaza y en la Ribera Occidental. La Argentina esta

sumamente preocupada por la crisis humanitaria que está afectando al pueblo palestino y por la muerte de civiles inocentes como resultado de la violencia, el excesivo uso de la fuerza israelí y las acciones extremistas.

Seguimos asignando importancia a la liberación inmediata e incondicional del soldado israelí y al cumplimiento por parte del Gobierno de la Autoridad Palestina de los principios establecidos por el Cuarteto. De la misma manera, consideramos que Israel debe liberar inmediata e incondicionalmente a todos los funcionarios y legisladores palestinos, poner fin a las actividades militares en Gaza y tomar medidas urgentes para el mejoramiento de la situación humanitaria en ese territorio. Las medidas unilaterales israelíes en la Ribera Occidental también deben cesar de manera inmediata, así como toda otra práctica que viole el derecho internacional.

Las crisis paralelas en el Líbano y en Gaza demuestran una vez más que no hay una solución militar para este conflicto. Sólo las soluciones políticas negociadas serán sostenibles en el largo plazo. La Argentina continuará apoyando una solución justa para los problemas del Medio Oriente, sobre la base de las resoluciones de este Consejo de Seguridad, los términos de referencia de Madrid y el principio de territorio por paz.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Estamos agradecidos al Secretario General Adjunto, Sr. Gambari, por su exposición sobre la situación en el Oriente Medio.

En términos políticos, económicos y humanitarios, la situación en el Oriente Medio es motivo de gran preocupación. Hoy, más que nunca, se requieren los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional para impedir la intensificación del conflicto y crear las condiciones propicias que permitan avanzar en el logro de una solución política en la región.

Durante varias semanas, el Consejo de Seguridad trabajó arduamente para encontrar una salida a la crisis entre el Líbano e Israel. El resultado de esa intensa actividad fue la adopción unánime de la resolución 1701 (2006), que, de aplicarse correctamente, más allá de su dimensión libanesa, será muy importante para reducir la tensión en todo el Oriente Medio.

En general nos sentimos satisfechos por la forma en que se está aplicando la resolución 1701 (2006). El ejército libanés está tomando gradualmente el control del sur del país y el ejército israelí se está retirando de las zonas que ocupó. La principal tarea ahora es no permitir que se perturbe este proceso, garantizar que se mantenga la cesación de las hostilidades hasta que se convierta en una cesación duradera del fuego e impedir los intentos de socavar los acuerdos logrados con tanta dificultad.

Mientras trabajamos para ampliar los resultados positivos en las negociaciones entre el Líbano e Israel no debemos perder de vista las relaciones entre Palestina e Israel. La situación en los territorios palestinos sigue siendo muy inestable. Israel no ha renunciado al uso de la fuerza en los territorios de la Autoridad Palestina, lo cual ha resultado en el aumento del número de víctimas entre la población civil. Algo que también desestabiliza la situación es la práctica de detener a jefes de órganos de la Autoridad Palestina y a miembros del órgano legislativo, lo que lleva a la paralización de la labor de las estructuras autónomas de gobierno.

Tales acontecimientos confirman una vez más que es imposible resolver plenamente el conflicto árabe-israelí si no se puede hallar una solución a su causa fundamental, a saber, el problema de Palestina. A falta de una solución a ese problema, el Consejo de Seguridad seguirá lidiando con los conflictos crónicos del Oriente Medio y haciendo frente a los nuevos desafíos que surgen continuamente en la región. Por consiguiente, es necesario reanudar lo antes posible el diálogo político palestino-israelí, que debe tener como objetivo encontrar una solución constructiva para todos los problemas que existen en las relaciones entre las partes.

Rusia, a través de sus contactos con las partes en el conflicto árabe-israelí, miembros del Cuarteto de mediadores internacionales, países de la región y la Liga de los Estados Árabes, sigue apoyando los esfuerzos colectivos de la comunidad internacional dirigidos a lograr progresos duraderos en la solución del problema del Oriente Medio en todas sus dimensiones sobre la base de las resoluciones pertinentes de Consejo de Seguridad, los mandatos de Madrid, el principio de territorio por paz, las disposiciones de la hoja de ruta y la iniciativa de paz árabe de 2002.

Sr. Bolton (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: También yo deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Gambari, por su exposición informativa.

Han transcurrido 11 días desde la aprobación de la resolución 1701 (2006). Creemos que esa resolución es un importante paso adelante y que cuando se haya aplicado plenamente ayudará a sentar las bases para una paz duradera en la región. Los Estados Unidos están trabajando activamente junto a otros a fin de transformar esa oportunidad en una realidad.

Los Estados Unidos asumen con mucha seriedad la necesidad imperiosa de aplicar plenamente la resolución 1701 (2006), comenzando por su exhortación a la adopción de medidas inmediatas dirigidas a la prestación de asistencia financiera y humanitaria al pueblo del Líbano. Los Estados Unidos han prometido 50 millones de dólares en ayuda humanitaria al Líbano, y más de la mitad ya se ha distribuido. Como anunció ayer el Presidente Bush, vamos a aumentar esa ayuda humanitaria y para la reconstrucción a más de 230 millones de dólares norteamericanos en las próximas semanas. El Presidente ha anunciado también su intención de trabajar con el Congreso a fin de ampliar la disponibilidad de garantías para préstamos a fin de ayudar a reconstruir la infraestructura israelí destruida por los cohetes de Hizbollah.

Además de aliviar el problema humanitario en el sur del Líbano, es imperativo que avancemos con la mayor rapidez posible para poder garantizar la paz, por medio de la ampliación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y de la elaboración de sólidas reglas para entablar combate. Instamos a los países que aportan contingentes a acelerar sus procesos internos de toma de decisiones en momentos en que nos estamos esforzando por alcanzar nuestro objetivo de ampliar la fuerza internacional con 15.000 efectivos. En este caso la demora no ayuda a los intereses de nadie, excepto a los de quienes están en contra de un Líbano soberano, libre y democrático, de un Líbano que ya no sirva de plataforma para el lanzamiento de ataques terroristas contra Israel, de ataques que matan a civiles inocentes.

Tomando en cuenta lo que habíamos previsto en cuanto a este despliegue, nos animamos a decir, hablando en términos generales, que se ha logrado uno de los objetivos importantes de la resolución 1701

(2006): la cesación de las hostilidades. Naturalmente, nos preocupan los informes de violencia esporádica, pero recalamos que la resolución 1701 (2006) garantiza el derecho de Israel a defenderse a sí mismo y a sus fuerzas.

Israel ha dicho que la operación en el Valle de Bekaa este fin de semana pasado estaba dirigida contra los envíos de armas a Hizbollah procedentes de Siria y el Irán. Naturalmente, esos envíos de armas están prohibidos por el embargo de armas que se establece en la resolución 1701 (2006), a menos que estén concretamente autorizados por el Gobierno del Líbano. Todos los Estados deben cumplir con la obligación de respetar ese embargo. Si no se respeta estrictamente el embargo aumentará de manera significativa el riesgo de hostilidades futuras. La responsabilidad de respetar el embargo de armas, así como la atención del mundo, recaen especialmente en Siria y el Irán.

No obstante, la resolución 1701 (2006) no se refiere únicamente a la cesación de las hostilidades. Acertadamente se hace hincapié no sólo en la necesidad de poner fin a la violencia, sino también en

“la necesidad de abordar con urgencia las causas que han dado origen a la crisis actual, entre otras cosas mediante la liberación sin condiciones de los soldados israelíes secuestrados” (resolución 1701 (2006), párr. 3)

Es imposible —y peligroso— separar esas dos cuestiones. Si la comunidad internacional aplica solamente una solución provisional al problema y permite que Hizbollah se reagrupe y se rearme, entonces el sufrimiento de los pueblos del Líbano y de Israel posiblemente se intensificará en un futuro próximo.

Debemos tener presente que la responsabilidad de este conflicto la tiene directamente Hizbollah. Como dijo de manera inequívoca el Presidente Bush la semana pasada, fue un ataque injustificado de Hizbollah contra Israel lo que inició el conflicto. Los terroristas de Hizbollah tomaron como blanco a los civiles israelíes con ataques diarios con cohetes. Los terroristas de Hizbollah utilizaron a los civiles libaneses como escudos humanos, sacrificando a los inocentes para protegerse de la respuesta israelí.

Si queremos alcanzar el objetivo de una paz duradera en la región debemos hacer que Hizbollah deje de funcionar como un Estado dentro de otro Estado. Para hacerlo es necesario que hagamos frente

al apoyo que Damasco y Teherán prestan a Hizbollah. Su apoyo constante a Hizbollah, que consiste en financiación, capacitación y suministro de armamentos, no solamente perpetúa esta crisis, sino que la sostiene. El cortar las líneas de suministro, tal como se pide en la resolución 1701 (2006), es una cuestión que no puede seguir pasando por alto. Los Estados Unidos una vez más hacen un llamado al Irán y a Siria para que cumplan de inmediato con la resolución 1701 (2006). Los Estados Unidos siguen profundamente preocupados por la actitud de Siria y del Irán en esta crisis. Los dirigentes de ambos Estados recientemente pidieron la destrucción de Israel.

Como dijo el Presidente Bush la semana pasada, reconocemos que el conflicto en el Líbano forma parte de una lucha más amplia entre la libertad y el terror que tiene lugar en la región. Creemos que la plena aplicación de la resolución 1701 (2006) sentará las bases para lograr una paz duradera y hacer realidad los objetivos que originalmente se esbozaron en la resolución 1559 (2004): un Gobierno soberano y elegido democráticamente en el Líbano, libre de coerción por parte de cualquier Gobierno extranjero.

Los Estados Unidos también siguen profundamente preocupados por la crisis actual entre Israel y los palestinos, instigada por el ataque de Hamas dentro de Israel, el 25 de junio, en el que murieron dos soldados israelíes y fue secuestrado el sargento Gilad Shalit. Los Estados Unidos son muy conscientes de las consecuencias humanitarias de la actual crisis, debidas a la negativa del Gobierno de la Autoridad Palestina, dirigido por Hamas, a gobernar de manera responsable. El Gobierno de Hamas ha tomado la decisión estratégica de rechazar la paz y seguir abrazando el terrorismo. Con el fin de disminuir las dificultades que afronta el pueblo palestino debido a las políticas intransigentes del Gobierno de la Autoridad Palestina, dirigido por Hamas, hemos incrementado la asistencia humanitaria a más de 270 millones de dólares, incluidos más de 50 millones de dólares como respuesta al llamado de urgencia del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente para la Ribera Occidental y Gaza. También hemos aumentado sustancialmente nuestro apoyo a la democracia y a la promoción de la sociedad civil y el desarrollo del sector privado.

En los próximos días estaremos a la espera de que siga aplicando la resolución 1701 (2006), pero

debemos destacar la necesidad de pasar con urgencia a cumplir plenamente con las obligaciones que se nos han impuesto al amparo de esa resolución. El precio del fracaso en este caso es condenar a los pueblos del Líbano e Israel a más violencia y tragedia.

Sr. Liu Zhenmin (China) (*habla en chino*): La delegación de China quiere dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Gambari, por la exposición de información que acaba de darnos.

El mes pasado, la región del Oriente Medio sufrió dos conflictos sangrientos. Los pueblos de Palestina, el Líbano e Israel han sufrido pérdidas muy graves y lamentables. Estamos profundamente afligidos y sumamente preocupados por ello. Con el apoyo de la comunidad internacional el 11 de agosto el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1701 (2006) sobre esta cuestión, en la que se pide a las partes en el conflicto entre el Líbano e Israel la cesación completa de las hostilidades.

Durante la última semana, tanto el Líbano como Israel básicamente han cumplido con sus compromisos de cesación del fuego. Debemos decir que esta es una victoria de los esfuerzos diplomáticos. Esperamos que las partes libanesa e israelí cumplan seriamente con sus compromisos y demuestren su buena voluntad haciendo cuanto esté a su alcance para aplicar la resolución 1701 (2006).

La aprobación de la resolución 1701 (2006) abre un nuevo capítulo en la solución del conflicto entre el Líbano e Israel. La consolidación de la paz depende de la voluntad política y de los esfuerzos de las partes. Las próximas semanas serán críticas. Creemos que los ámbitos a los que me referiré a continuación son prioritarios para la comunidad internacional.

En primer lugar, se debe ayudar al Gobierno del Líbano a ejercer un control efectivo sobre todo su territorio. Con este fin, se deben fortalecer la capacidad y la función de las fuerzas del Gobierno para que verdaderamente estén en condiciones de asumir la responsabilidad del mantenimiento de la paz y la seguridad en el Líbano.

En segundo lugar, se debe acelerar la ampliación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Los países que estén en condiciones de hacerlo deben aportar con prontitud contingentes para asegurar el rápido despliegue de la FPNUL.

En tercer lugar, es necesario aumentar la asistencia humanitaria al Líbano. Las partes en el conflicto deben cooperar con los esfuerzos de la comunidad internacional garantizando la seguridad del corredor humanitario. Israel debe también levantar los diferentes bloqueos impuestos al Líbano lo antes posible.

En cuarto lugar, se debe ayudar al Líbano a emprender la reconstrucción y la recuperación después de la guerra. Actualmente el Líbano es un escenario de devastación y sufrimiento; todo debe ser reconstruido. La comunidad internacional debe prestar ayuda al Líbano para que pueda resurgir de los destrozos de la guerra.

A la vez que se presta atención al conflicto entre Israel y el Líbano, no debemos perder de vista los sufrimientos del pueblo palestino. Estamos profundamente preocupados ante el deterioro continuo de la situación humanitaria y económica en los territorios palestinos ocupados. Una vez más, instamos a todas las partes a que cumplan estrictamente con el derecho humanitario internacional, eviten hacer daño a los civiles inocentes y ayuden y faciliten las actividades de socorro humanitario de la comunidad internacional.

Tanto Israel como Palestina deben crear las condiciones para una solución política. La parte israelí debe liberar a corto plazo a los funcionarios del Gobierno Palestino que fueron elegidos democráticamente, y la parte palestina debe tomar medidas y tratar de que se libere lo antes posible a los soldados israelíes secuestrados.

La cuestión de Palestina siempre ha estado en el centro de la cuestión del Oriente Medio. Sin una solución justa de los derechos e intereses legítimos del pueblo palestino, la tensión en el Oriente Medio no podrá aliviarse en sus raíces y no se alcanzará una paz verdadera. Esperamos que con los esfuerzos conjuntos de Israel y de los países árabes, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y del principio de territorio por paz, el proceso de paz del Oriente Medio se revitalizará y pronto se llegará a una solución amplia, justa y duradera en la región.

Sir Jones Emyr Parry (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Gambari, por su presentación de información, y al Secretario General

por su informe sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006).

El Reino Unido se suma a la declaración que pronunciará en unos minutos la representación de Finlandia en nombre de la Unión Europea.

En el Líbano, los objetivos de la resolución 1701 (2006) son claros: lograr la cesación total de las hostilidades, crear un espacio para llevar a cabo esfuerzos humanitarios de socorro urgentes e iniciar un proceso que conduzca a una cesación del fuego permanente y a una paz duradera.

El Reino Unido acoge con beneplácito los avances que ya se han registrado para alcanzar esos objetivos. Se ha logrado en gran medida la cesación de las hostilidades. El Secretario General informa que esta cesación de las hostilidades ha permitido mejorar la frecuencia y la cantidad de asistencia humanitaria destinada al Líbano, y recalamos nuestro pleno apoyo a sus esfuerzos por garantizar el acuerdo político necesario para lograr una solución a largo plazo, incluso durante la actual visita a la región del Sr. Terje Roed-Larsen y del Sr. Vijay Nambiar.

Resultan alentadores los adelantos registrados en la planificación para el despliegue de una Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) más amplia. La prioridad ahora es proporcionar a la FPNUL los recursos para desempeñar su nueva labor y aceptar los numerosos ofrecimientos de contribución de efectivos para el terreno, como algunos ya lo han hecho. El Reino Unido ya ha realizado una firme oferta de medios de transporte aéreo y naval y está dispuesto a desplegarlos con rapidez si el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz acepta su ofrecimiento.

No obstante, los recientes acontecimientos han puesto de relieve la fragilidad de la cesación de las hostilidades y la necesidad de ambas partes y de otras partes de la región de evitar toda medida que pudiera socavar esa cesación de las hostilidades. También es claro que en los esfuerzos humanitarios se enfrentan dificultades graves, incluso en la tarea de garantizar el acceso a todos esos lugares del Líbano afectados por el conflicto. En ese contexto, respaldamos el llamamiento del Secretario General para que se levante lo antes posible el bloqueo aéreo y marítimo en el Líbano.

Nadie debería subestimar las dificultades inherentes al esfuerzo por garantizar un acuerdo

político sobre cuestiones en las cuales las dos partes tienen opiniones tan divergentes. En este contexto, resultará de suma importancia encontrar soluciones que faciliten los contactos directos entre los dos Gobiernos.

No obstante, el progreso anunciado por el Secretario General da lugar a un cierto optimismo. Asimismo, nos recuerda por qué resultó adecuado elaborar una resolución que ofreciera una posibilidad realista de lograr repercusiones inmediatas en el terreno y que también previera más allá del corto plazo, y que creara la perspectiva de una solución duradera. La esencia de esa solución duradera, así como la de la resolución 1701 (2006), consiste en la necesidad de alcanzar el objetivo doble de la soberanía del Líbano y la seguridad de Israel. Es menester lograr ambos objetivos si deseamos ofrecer una paz duradera. Por ello, el Consejo aprobó en forma unánime una resolución en la que se establece un marco para restablecer la paz, la seguridad y la estabilidad en el sur del Líbano, ampliando la autoridad del Gobierno de Líbano sobre todo su territorio y, en particular, aplicando las resoluciones 1559 (2004) y 1680 (2006).

A tal efecto, esperamos ante todo que todas las partes respeten las disposiciones contenidas en las resoluciones 1559 (2004), 1680 (2006) y 1701 (2006), pero también esperamos que quienes tengan influencia cumplan la parte que les corresponde. En esto se incluye a Siria y al Irán. Una disposición fundamental de la resolución 1701 (2006) es el requisito de garantizar que se ponga fin a todos los envíos de armas al Líbano, con excepción de los destinados a su Gobierno soberano. La actitud de Siria y del Irán, así como de otras partes de la región, será fundamental para que podamos cumplir esta disposición y otras que figuran en la resolución 1701 (2006).

También hemos escuchado hoy que la crisis de Gaza continúa. El mes pasado, la atención del Consejo y de la comunidad internacional se centraron, inevitablemente, en el Líbano, pero el informe de hoy nos recuerda que el sufrimiento de aquellos atrapados en este conflicto no ha sido menor sencillamente porque hayamos estado centrando la atención, de manera comprensible, en otra región. Seguimos profundamente preocupados por el deterioro de la situación de seguridad y humanitaria en Gaza. El Reino Unido acaba de anunciar que aportará 3 millones de libras esterlinas al mecanismo internacional temporal.

No obstante, en términos más generales, es de vital importancia que todas las partes procuren atenuar este conflicto y crear el espacio para reanudar las negociaciones. En particular, formulamos un llamamiento para que se libere en forma inmediata e incondicional al cabo Shalit y se ponga fin al lanzamiento de cohetes hacia Israel. Por otra parte, subrayamos la necesidad de que Israel proceda de conformidad con el derecho internacional y proteja a los civiles. Se deberá liberar a los miembros de la legislatura palestina detenidos en Israel o imponérseles cargos y seguir el debido proceso judicial. Nos preocupa particularmente el secuestro de los periodistas de Nueva Zelandia y de los Estados Unidos, e instamos a que se los libere de inmediato y de manera incondicional.

La exposición informativa del Secretario General Adjunto Gambari también es un recordatorio de que la verdadera paz en la región y, de hecho, la verdadera soberanía para el Líbano y la seguridad genuina para Israel pueden lograrse únicamente sobre la base de una solución duradera y general para el Oriente Medio. No existe una solución militar para esos problemas; la negociación es la única manera viable de llevar la paz y la prosperidad a los pueblos de todo el Oriente Medio. El Oriente Medio sigue siendo una prioridad de la política exterior del Reino Unido. Nuestro Primer Ministro está comprometido a hacer lo posible por contribuir a revitalizar ese proceso y tiene previsto visitar pronto la región.

Nuestras prioridades en el mediano plazo serán justamente el Líbano y Gaza. Sin embargo, en definitiva, esas cuestiones no pueden resolverse independientemente del logro de una solución para los problemas más generales de la región. No obstante, el progreso en esas dos esferas no debe depender del objetivo general. Por consiguiente, es imprescindible que trabajemos en forma paralela para resolver cuestiones concretas lo antes posible y, en términos más generales, para revigorizar el proceso de paz del Oriente Medio y crear las condiciones para reanudar pronto las negociaciones basadas en la hoja de ruta del Cuarteto.

Sr. Faaborg-Andersen (Dinamarca) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto Gambari por su completa exposición informativa.

Dinamarca se adhiere a la declaración que Finlandia formulará en breve en nombre de la Unión Europea.

A Dinamarca le complace observar que la cesación de las hostilidades entre Israel y Hizbollah evidentemente se mantiene en gran medida, que las Fuerzas de Defensa de Israel han iniciado su repliegue y que continúan los contactos entre las Fuerzas de Defensa de Israel y las fuerzas armadas del Líbano en lo que respecta a la retirada de las fuerzas restantes.

No obstante, la situación es aún extremadamente delicada, como lo demostró el incidente que ocurrió el fin de semana pasado. Dinamarca insta a todas las partes a que demuestren la máxima moderación y se abstengan de adoptar toda medida que pudiese socavar la actual cesación del fuego.

Es apremiante fortalecer la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y proporcionarle la capacidad para cumplir la totalidad del mandato que figura en la resolución 1701 (2006), incluso la imposición del embargo de armas. Como ya se anunció, Dinamarca, por su parte, espera la autorización del parlamento para prestar apoyo al componente naval de una FPNUL ampliada. Ahora que, al parecer, las cuestiones pendientes relativas a las normas para entablar combate y el concepto de operaciones han sido aclarados, esperamos que otros Estados Miembros puedan ofrecer promesas concretas semejantes.

También es necesario ayudar al Gobierno del Líbano mediante la creación de capacidades y del suministro de material para que ejerza su autoridad en la totalidad de su territorio y asegure sus fronteras e impida la entrega ilícita de armas.

Dinamarca acoge con agrado la urgencia y la diligencia con las cuales el Secretario General ha abordado la aplicación de la resolución 1701 (2006). Sobre todo celebra la oportuna decisión de enviar a la región al Enviado Especial, Sr. Terje Roed-Larsen, y al Sr. Vijay Nambiar para que contribuyan a facilitar las negociaciones sobre las condiciones políticas para una cesación del fuego duradera, que requeriría, entre otros factores, la disolución y el desarme de todas las milicias libanesas y no libanesas, como se estipuló en las resoluciones 1680 (2006) y 1701 (2006). Esperamos con interés recibir sus propuestas sobre el cumplimiento de las resoluciones 1559 (2004) y 1680 (2006), incluso propuestas para resolver el problema de

las zonas fronterizas en controversia, como la de las granjas de Shaba'a. También es menester encontrar una solución para la cuestión de los soldados israelíes secuestrados y de los prisioneros libaneses en Israel.

Todos los Estados Miembros, por sus propios conductos, deben respaldar activamente estos esfuerzos del Secretario General y de sus enviados. Tal como lo destacó el Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca ante el Consejo de Seguridad el día 11 de agosto (véase S/PV.5511), Dinamarca se compromete a apoyar plenamente los esfuerzos del Secretario General y está dispuesta a asistir en todo lo que sea posible.

A pesar de la cesación del fuego, la situación humanitaria en el Líbano sigue siendo inquietante y es muy importante que el Gobierno del Líbano reciba apoyo. El Gobierno del Líbano necesita tener cuanto antes la capacidad para ser el protagonista en el socorro humanitario y los esfuerzos de reconstrucción. El Gobierno danés ya ha desembolsado 4 millones de dólares para el apoyo por conducto de organismos bilaterales y multilaterales. Expertos daneses han colaborado con los organismos de las Naciones Unidas, y un equipo danés participa en el esfuerzo general de limpieza tras el enorme vertimiento de petróleo a lo largo de la costa libanesa.

Esperamos con interés poder participar en la conferencia de donantes de Estocolmo la próxima semana en la que esperamos que los organismos de las Naciones Unidas puedan presentar planes revisados. Ya se han hecho promesas de contribuciones cuantiosas. Es importante que tanto los donantes como los organismos muestren flexibilidad, a fin de que los nuevos esfuerzos puedan dirigirse hacia las necesidades reales en el terreno.

Además del caso del Líbano, Dinamarca está muy preocupada por la situación entre Israel y los territorios palestinos, sobre todo en la Franja de Gaza. Todavía sigue habiendo allí hostilidades, la situación humanitaria es sumamente preocupante y la economía está prácticamente desarticulada. Por otra parte, la situación política sigue deteriorándose. Huelga decir que las consecuencias negativas a largo plazo en estos territorios, y también en todo el Oriente Medio, pueden ser mucho más graves si no encontramos una solución a todos los aspectos de esta crisis a la mayor brevedad.

Instamos a que se libere cuanto antes y sin condiciones al cabo Gilad Shalit de las Fuerzas de Defensa de Israel y exhortamos a las autoridades

palestinas a que tomen todas las medidas necesarias a tal efecto y a que pongan fin al lanzamiento de cohetes contra Israel.

También nos preocupa la detención de miembros elegidos del Gobierno y de los cuerpos legislativos palestinos. Esta cuestión deberá resolverse sin demora. Instamos a Israel a que dé muestras de moderación. Israel debe garantizar que su respuesta sea proporcional y mesurada y que se realice con pleno respeto de la obligación de todo Estado de proteger a los civiles y la infraestructura civil en tiempo de guerra.

Ya se trate del Líbano o de los territorios palestinos, todas las partes deben hacer todo lo posible para evitar que se exacerbe la situación. Las partes deben estar dispuestas a hacer concesiones y a proceder con responsabilidad y sentido de proporción. La violencia adicional sólo servirá para promover los intereses de los extremistas. Sólo a través del retorno a las negociaciones pacíficas se podrá llegar a una solución integral del conflicto árabe-israelí, que ha generado ya tanto odio y sufrimiento de la región.

Sr. Duclos (Francia) (*habla en francés*): Mi delegación hace plenamente suya la declaración que formulará más adelante el representante de Finlandia en nombre de la Unión Europea. Acojo con beneplácito la exposición informativa del Sr. Ibrahim Gambari, así como el informe del Secretario General relativo a la aplicación de la resolución 1701 (2006) (S/2006/670). Francia aplaude las medidas decididas del Secretario General y de la Secretaría en pro de una aplicación total de dicha resolución.

En cuanto a la situación en el Líbano, Francia constata con satisfacción los primeros efectos positivos de la resolución 1701 (2006). La cesación de hostilidades entró ayer en su segunda semana. Como señala el Secretario General en su informe, las dos partes han respetado en general la fecha acordada del lunes 14 de agosto para la cesación de los combates.

La operación militar israelí en el valle del Bekaa, el sábado pasado, fue para nosotros motivo de preocupación. Francia insta a todas partes a que den muestras de la mayor moderación y a que respeten las obligaciones que les incumben en virtud de la resolución 1701 (2006). Francia las insta a que, a la mayor brevedad, prosigan y culminen el proceso paralelo del despliegue del ejército libanés y el repliegue del ejército israelí. La ampliación de la

autoridad del Gobierno libanés hacia el sur del país es, sin duda, una decisión histórica que debemos celebrar y apoyar.

Ahora la comunidad internacional deberá esforzarse por lograr varios objetivos, a saber, la liberación incondicional de los prisioneros israelíes; la solución del delicado tema de los detenidos libaneses en Israel; el regreso sin demora de los desplazados a sus hogares; el acceso de las poblaciones civiles a la asistencia humanitaria; el levantamiento del bloqueo contra el Líbano; el respeto por todos del embargo de armas ilícitas; y el refuerzo de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), que deberá diversificarse y fortalecerse para poder cumplir con sus tareas de seguridad.

Francia no escatima esfuerzos en sus contactos con las partes en cuestión para trabajar, sobre la base de las disposiciones de la resolución 1701 (2006), en pro de una solución a largo plazo de la crisis, a fin de fortalecer la soberanía, la independencia política y la integridad territorial del Líbano, así como la seguridad de Israel.

Por lo que se refiere a los territorios palestinos, Francia sigue muy preocupada por el deterioro constante de la situación humanitaria y de seguridad en la Franja de Gaza y en la Ribera Occidental. La atención la comunidad internacional se ha centrado desde mediados de julio en la crisis libanesa. No obstante, Francia considera que la comunidad internacional debe reanudar su participación en la solución del conflicto israelo-palestino, que sigue siendo fuente importante de inestabilidad y frustraciones en la región.

Naturalmente, las medidas de la comunidad internacional no pueden reemplazar las medidas decisivas de las propias partes, las cuales deben respetar sus obligaciones. Corresponde a la Autoridad Palestina adoptar sin demora todas las medidas necesarias para poner fin al lanzamiento de cohetes y a otros actos de violencia contra Israel y sus ciudadanos, y para trabajar en pro de la liberación del soldado israelí secuestrado. Por otra parte, la Autoridad Palestina también debe luchar, más que nunca y con la mayor determinación, contra el terrorismo. Esperamos que el Gobierno dirigido por Hamas cumpla finalmente con los tres principios establecidos por el Cuarteto, a saber, renunciar a la violencia, reconocer a Israel y aceptar los acuerdos contraídos en el pasado.

Reafirmamos nuestro apoyo al Presidente Abbas y a todos sus esfuerzos por fortalecer el consenso nacional palestino sobre la base de los objetivos que ha estado defendiendo desde su elección a la Presidencia de la Autoridad Palestina.

Israel, Por su parte, debe poner fin a sus desproporcionadas operaciones militares contra los poblados y campamentos de refugiados palestinos. En las últimas semanas esas operaciones han cobrado muchas vidas humanas, sobre todo entre los civiles, y han infligido considerables daños a la infraestructura básica y equipos fundamentales, así como a las instituciones de la Autoridad Palestina.

En términos generales, es importante que Israel se abstenga de adoptar medidas que pudieran socavar la Autoridad Palestina como institución y futuro interlocutor de las negociaciones. Las detenciones recientes del Presidente y el Secretario General del Parlamento, así como del Viceprimer Ministro, son, en este sentido, contraproducentes. Pedimos una vez más a Israel que libere a los funcionarios del Gobierno, del Consejo Legislativo y los dirigentes políticos palestinos a quienes ha encarcelado.

En este momento difícil para el Oriente Medio, es esencial que la comunidad internacional trabaje de manera decidida para reanudar el proceso de paz. Ello exigirá la actualización de la hoja de ruta, en cooperación con las partes regionales interesadas. El objetivo debe ser garantizar que haya una solución política negociada que conduzca a la creación de un Estado palestino viable y soberano, que coexista en condiciones de paz y seguridad con Israel.

En este sentido, Francia sigue sumamente preocupada por la continuación del proceso de asentamiento y la construcción del muro de separación en el territorio palestino ocupado. Estas dos acciones comprometen la viabilidad geográfica, económica y política de un futuro Estado de Palestina.

Para concluir, deseo recordar algo que debe ser evidente para todos: no existe solución militar a los conflictos en el Oriente Medio. Los conflictos letales que recientemente hemos presenciado en el Líbano y en la Franja de Gaza conducen sólo a una mayor destrucción, un mayor odio y un mayor radicalismo. Sólo el diálogo y la negociación pueden permitir que los pueblos de esa región hagan realidad sus aspiraciones de paz, prosperidad y seguridad.

El Secretario General y algunos países, que están en condiciones de facilitar el logro de una solución duradera a esas dos crisis, que es esencial para el futuro de la región, están realizando esfuerzos diplomáticos. Francia continuará trabajando incansablemente por una solución amplia, justa y duradera, basada en las resoluciones del Consejo de Seguridad, el mandato de la Conferencia de Madrid y la iniciativa de paz árabe.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo señalar que el Embajador Duclos hace su última comparecencia en el Consejo de Seguridad en su calidad de Representante Permanente Adjunto de Francia. Tengo entendido que se va para desempeñar otra función importante. En nombre de los miembros del Consejo, deseo expresarle nuestro agradecimiento por su cooperación y su contribución positiva a los trabajos del Consejo. Estoy seguro que utilizará el conocimiento y la experiencia adquiridos en el transcurso de su labor aquí en el cumplimiento de sus nuevas responsabilidades. Le deseamos éxitos.

Sr. Kitaoka (Japón) (*habla en inglés*): Deseo sumarme a mis colegas para agradecer al Secretario General Adjunto su información.

Durante el mes transcurrido, hemos presenciado de nuevo cambios generalizados y muy convulsos en el Oriente Medio. Es imperiosamente necesario crear condiciones para una cesación de la violencia sostenible y que se sienten las bases para una solución permanente a los problemas que existen en la región.

En cuanto a la situación en el Líbano y en Israel, el Consejo de Seguridad, al aprobar la resolución 1701 (2006), ha puesto en vigor la cesación de las hostilidades y creado el marco político de una cesación del fuego permanente y una solución a largo plazo a los problemas. En términos generales, las partes interesadas han cumplido las disposiciones de la resolución en ese sentido. Se han adoptado también algunas medidas alentadoras para ampliar la autoridad del Gobierno del Líbano en todo su territorio en esta primera semana luego de aprobarse la resolución. Entre esas medidas figuran la retirada del ejército israelí de algunas de las posiciones dentro del territorio libanés y el comienzo del despliegue de las fuerzas armadas libanesas. Sin embargo, la situación sigue siendo sumamente frágil, como lo demostró la operación militar israelí en el Líbano oriental el sábado, 19 de agosto.

El Japón sigue exhortando a ambas partes a que ejerzan la máxima moderación y a que hagan todo lo posible por garantizar que la cesación de las hostilidades se mantenga y se convierta en una duradera cesación del fuego. Apoyamos las propuestas y las observaciones que figuran en el informe del Secretario General con ese objetivo (S/2006/670). Concedemos especial importancia a tres de ellas.

En primer lugar, para garantizar el pronto despliegue de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, reforzada, el Japón espera firmemente que los Estados miembros en condiciones de hacer contribuciones, lo hagan de inmediato. En segundo lugar, en cuanto a las actividades humanitarias y de reconstrucción necesarias para estabilizar la situación, agradecemos en gran medida el compromiso y la dedicación que las Naciones Unidas y otras organizaciones pertinentes han mostrado en circunstancias difíciles. El Japón, por su parte, está examinando la posibilidad de prestar asistencia al Líbano para contribuir de la mejor forma posible a promover la estabilidad en ese país y en la región en su conjunto.

En tercer lugar, en cuanto al proceso político, el Japón insta firmemente al Gobierno del Líbano y al Gobierno de Israel a que lleguen a un acuerdo, conforme lo dispuesto en la resolución. Pedimos también a la Secretaría que recurra a su sabiduría colectiva para presentar un plan de aplicación realista en el próximo informe del Secretario General, previsto a publicarse en septiembre. Esperamos que la delegación de las Naciones Unidas, formada por el Sr. Nambiar y el Sr. Road-Larsen, entre otros, desempeñe un importante papel en ese sentido.

El Japón está profundamente preocupado por el constante deterioro de las condiciones en Palestina, problema fundamental en el Oriente Medio, en particular desde el secuestro de los soldados israelíes hace alrededor de dos meses. El Japón pide a Israel que ejerza la máxima moderación y que trate de evitar bajas entre los civiles inocentes y daños a la infraestructura civil. Pedimos también que se adopten como cuestión de prioridad las medidas que sean necesarias. En primer lugar, los soldados israelíes retenidos en Gaza y en el Líbano deben ser devueltos ilesos. En segundo lugar, deben terminar los ataques terroristas contra Israel. En tercer lugar, Israel debe poner fin a sus operaciones militares y sus fuerzas deben retirarse pronto de Gaza. En cuarto lugar, los

ministros y parlamentarios palestinos detenidos deben ser puestos en libertad.

El Japón tiene grandes esperanzas de que pronto se resuelvan estas cuestiones, que son de la máxima prioridad, una vez se reanude la cooperación en materia de seguridad y cooperación cultural, tanto entre los palestinos como con Israel. A tal efecto, es más necesario que nunca que el Gabinete de la Autoridad Palestina, dirigido por Hamas, se comprometa con el proceso de paz por medios pacíficos sobre la base de los acuerdos y obligaciones internacionales en vigor.

Además, es fundamental que los dirigentes de la región y la comunidad internacional sigan participando activamente en los esfuerzos diplomáticos. Por su parte, en varias ocasiones el Japón ha transmitido a ambas partes su convencimiento de que no hay más alternativa que la de cooperar para la coexistencia y la prosperidad mutua. Por lo tanto, hemos instado a Israel a que actúe con la máxima moderación y al Presidente Abbas a que asuma el liderazgo necesario para que se puedan lograr esos objetivos.

Al Japón también le preocupa mucho el gran número de víctimas civiles inocentes en Palestina e Israel y el deterioro extremo de la situación humanitaria de los palestinos. Consideramos fundamental que la comunidad internacional, incluido Israel, siga proporcionando asistencia humanitaria. Quisiera señalar que el Primer Ministro Koizumi, durante la visita que hizo a la región en julio, manifestó su apoyo al Presidente Abbas y anunció la decisión de proporcionar un total de 25 millones de dólares para ayudar al pueblo palestino.

Para concluir, el Japón seguirá participando activamente en los debates del Consejo de Seguridad, además de proseguir sus propios esfuerzos diplomáticos, en cooperación con todos los países interesados de la región, con miras a distender la crisis y restablecer la calma y la estabilidad en la región.

Sr. Vassilakis (Grecia) (habla en inglés): Al igual que otros oradores, quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto, Ibrahim Gambari, por la amplia exposición informativa que nos ha ofrecido hoy.

Dado que Grecia se adhiere plenamente a la declaración que formulará más adelante el representante de Finlandia en nombre de la Unión Europea, seré breve.

En los aproximadamente últimos dos meses todos hemos sido testigos de una increíble tragedia en el Oriente Medio, con graves repercusiones no sólo para el Líbano sino para toda la región. Con la aprobación de la resolución 1701 (2006), el Consejo de Seguridad adoptó una medida enérgica y ambiciosa no sólo para asegurarse de que cesaran plenamente las hostilidades entre las partes enfrentadas sino también para proporcionar un marco sólido para la consecución de una solución política. Esa solución formaría la base de una cesación del fuego duradera y, en última instancia, de la solución perdurable de los problemas que subyacen bajo el actual conflicto en el Líbano.

En ese contexto, y debido a la complejidad de las distintas cuestiones que abordamos, es comprensible que las negociaciones del Consejo llevarán más tiempo de lo que muchos de nosotros hubiéramos querido. Con todo, esta crisis obligó a todos los miembros del Consejo y a la comunidad internacional en su conjunto a volver a abordar y estudiar detalladamente la dinámica que se sigue en esta región tan aquejada de problemas.

Cuando se aprobó la resolución 1701 (2006), varios representantes, entre ellos el Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia, insistieron en la necesidad de revigorizar y relanzar en serio el proceso de paz del Oriente Medio, en particular en lo que se refiere a la cuestión de Palestina. Como decimos en Grecia, no nos podemos esconder detrás de nuestros dedos, es decir, no podemos seguir pasando por alto y evitando las realidades y la verdad. La cuestión de Palestina es el meollo de lo que ocurre en la región. Todos debemos hacer lo que nos corresponde.

La comunidad internacional no debe perder de vista las dificultades por las que atraviesa la población palestina y su aspiración legítima a convertirse en un Estado. Sin una solución justa y viable de la cuestión de Palestina, la paz en el Oriente Medio seguirá siendo tan difícil de lograr como antes. La situación humanitaria en los territorios palestinos ocupados es nefasta y es motivo de gran preocupación. Compartimos plenamente la preocupación del Secretario General por el hecho de que en Gaza las fuerzas israelíes sigan provocando cientos de muertos y heridos entre la población civil, incluidos niños. Asimismo, la detención arbitraria de muchos altos cargos palestinos es especialmente preocupante, puesto que perjudica aún más las instituciones palestinas, que deben preservarse para que se pueda lograr una

solución de dos Estados para el conflicto entre Israel y Palestina.

Los efectos a largo plazo de la crisis del Líbano para la región en su conjunto dependerán en gran medida de la manera en que todos los agentes de la región y de la comunidad internacional reaccionen a dicha crisis y decidan abordarla, así como de la manera en que traten el problema del Oriente Medio en general en todas sus formas y promuevan soluciones a largo plazo. La actual crisis puede convertirse en una oportunidad para que todos los interesados se den cuenta de que no se puede promover ni conseguir una causa mediante la violencia y, a la vez, que la seguridad no se puede garantizar exclusivamente por medios militares.

Los principios que deberían formar la base de una paz general y duradera en la región son bien conocidos. Entre ellos están todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), el mandato de la Conferencia de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, y la iniciativa de paz árabe.

En lo que fue otra medida enérgica y ambiciosa, la aprobación de la resolución 1515 (2003), el Consejo de Seguridad respaldó la hoja de ruta basada en la ejecución para una solución permanente biestatal del conflicto israelo-palestino e instó a las partes a que cumplieran con sus obligaciones según la hoja de ruta con miras a lograr la visión de dos Estados que convivan el uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad. Hoy reiteramos aquí ese llamamiento. Por otro lado, instamos a la comunidad internacional, en particular al Cuarteto, a que siga comprometiéndose y dedicándose activamente a ayudar a las partes a lograr esa visión compartida. Además, animamos a los países de la región a promover maneras de facilitar la reanudación del diálogo entre todas las partes y a cooperar constructivamente con los asociados internacionales a tal efecto.

Grecia seguirá comprometida con el objetivo de lograr una paz general y duradera en el Oriente Medio. Debemos volver a dar un impulso al proceso de paz cuanto antes. Si queremos que prevalezca la paz debemos mirar hacia el futuro sin recriminaciones ni medidas arbitrarias, que no hacen sino hacernos retroceder sin esperanza.

Sra. Taj (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): Nos sumamos a los oradores que han dado

las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Gambari, por su exposición informativa sobre la situación en Palestina. También estamos agradecidos al Secretario General por su informe sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) (S/2006/670).

Celebramos que el Líbano haya desplazado a sus efectivos al otro lado del río Litani, hacia el sur, y que Israel haya empezado a retirar gradualmente sus fuerzas. Opinamos que el despliegue rápido de una Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) que sea más fuerte ayudará a acelerar la retirada de Israel. Además celebramos el anuncio del Ministro de Defensa del Líbano por el que disuadía del lanzamiento de cohetes a Israel. Nos sumamos al Secretario General para advertir que no se recurra a ese tipo de acciones e instar a ambas partes a que asuman su responsabilidad en la aplicación de la resolución 1701 (2006), incluido el respeto absoluto del embargo de armas.

Tomamos nota de que Hizbollah ha apoyado la resolución y ha puesto fin a las hostilidades. A pesar de los lamentables incidentes ocurridos durante el fin de semana, esperamos que el acuerdo sobre la cesación del fuego se pueda traducir en la paz sobre el terreno. Por lo tanto, es preciso velar por que se siga manteniendo la cesación del fuego y se pueda verificar su aplicación. Acogemos con satisfacción la decisión del Secretario General de destacar una misión de alto nivel para que hable con las partes interesadas a fin de lograr una plena aplicación de la resolución. Esperamos con interés el informe de ese equipo una vez haya concluido su misión.

Nos anima la respuesta positiva de los países que están dispuestos a contribuir a la FPNUL reforzada con efectivos y equipamiento para que sea más robusta y tenga un carácter multilateral.

En efecto, esperamos su rápido despliegue en el sur del Líbano una vez hayan quedado claras las delicadas cuestiones que aún se encuentran pendientes en lo que respecta al concepto de las operaciones, a las reglas para entablar combate y al mandato específico de la nueva fuerza. Tanzania seguirá prestando todo su apoyo a cada esfuerzo dirigido a lograr una cesación del fuego duradera.

En el ámbito humanitario encomiamos las ágiles medidas adoptadas para garantizar que la asistencia llegue lo antes posible a quienes se encuentran en una situación desesperada. Para ampliar el alcance de las

operaciones humanitarias, y como una cuestión urgente, debe llevarse a cabo el levantamiento del bloqueo aéreo y marítimo que pesa sobre el Líbano, de manera que puedan entregarse los abastecimientos que con tanta urgencia se necesitan, en particular el combustible. Exhortamos a todos aquellos que están asistiendo a los que retornan, a redoblar sus esfuerzos para evitar mayores sufrimientos humanos. Hemos observado con satisfacción que se está tomando en cuenta su protección, en particular en lo que respecta a la manipulación de las municiones y minas terrestres sin detonar.

Con respecto a la cuestión de Palestina, estamos muy preocupados por el deterioro de la situación humanitaria en el lugar y por el continuado sufrimiento del pueblo palestino, a lo que se refirió el Secretario General Adjunto. Es preciso poner en práctica medidas constructivas para poner fin a los enfrentamientos en Gaza. Varias resoluciones de las Naciones Unidas y otros acuerdos constituyen la base de una solución justa y viable al conflicto del Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Como estrategia de largo plazo esas resoluciones deben ser reexaminadas y puestas en práctica, y en ellas se debe incluir la retirada de Israel de todos los territorios ocupados. La reanudación de las negociaciones que tengan como base la hoja de ruta del Cuarteto es la clave para encontrar una solución duradera.

En el corto plazo y en lo inmediato, tanto Hamas como Hizbollah deben liberar a los soldados israelíes capturados. Por su parte, Israel debe resolver el problema de los prisioneros libaneses y palestinos que se encuentran en sus cárceles. Israel necesita asociados y no adversarios para resolver el conflicto del Oriente Medio. Sin embargo, aunque la diplomacia sea lenta y accidentada es más sabia y barata que la guerra. Ello quedó demostrado, más allá de cualquier duda, por el mes de enfrentamiento entre Israel y Hizbollah que resultó en una enorme destrucción y pérdida de vidas.

Sr. Pereyra (Perú): Sr. Presidente: Mi delegación agradece el valioso informe del Secretario General Adjunto, Sr. Gambari. El Perú se complace de que la resolución 1701 (2006), adoptada hace 10 días por el Consejo de Seguridad, haya sido aceptada por los Gobiernos de Israel y del Líbano. Confiamos en que este cese de hostilidades sea el inicio del fin de la violencia que ha representado tanta muerte y tanta destrucción.

Las violaciones al cese de las hostilidades, como las que están registradas en el informe presentado por el Secretario General (S/2006/670), o aquella otra cometida por fuerzas israelíes el viernes 18 por la noche, demuestran la extrema fragilidad de la situación y el riesgo de una nueva crisis. Reiteramos, al respecto, nuestro firme llamamiento a las partes para que cumplan efectivamente con el cese de las hostilidades.

Un aspecto fundamental de la puesta en práctica de la resolución 1701 (2006) es el fortalecimiento de la Fuerza Provisional de Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Este fortalecimiento debe producirse a la brevedad posible para que dicha fuerza pueda desplegarse y cumplir el mandato que se le ha encomendado, de manera conjunta con el ejército libanés. Al respecto, mi delegación desea destacar el trabajo realizado por la Secretaría y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para promover el refuerzo de la FPNUL a la brevedad posible. Confiamos que el despliegue de las fuerzas pueda cumplirse en las tres etapas previstas.

Sin menoscabar estos esfuerzos, la actual situación ha permitido constatar, una vez más, la necesidad de que las Naciones Unidas cuenten con fuerzas de reserva. El Perú ha expresado reiteradamente su apoyo a la organización para que pueda contar con la capacidad de reacción necesaria por medio de fuerzas puestas a disposición de las Naciones Unidas, en forma voluntaria, por Estados que compartan este propósito, sin condiciones, y con un mandato preestablecido. Es decir, que pueda contarse con unidades debidamente preparadas y que estén en capacidad de ser desplegadas de inmediato.

Es igualmente importante que los principios y elementos para una solución definitiva incluidos en la resolución 1701 (2006) puedan ser tratados a la brevedad por los Gobiernos del Líbano e Israel. Al respecto, nos complace constatar que los Enviados Especiales del Secretario General, Vijay Nambiar y Terje Roed-Larsen, se encuentren en la región y hayan iniciado contactos al más alto nivel. Esperamos recibir sus impresiones cuando retornen, así como las propuestas que presentará el Secretario General para aplicar las disposiciones pertinentes de los Acuerdos de Taif y de las resoluciones 1559 (2004) y 1680 (2006), en particular el desarme de Hizbollah y las fuerzas irregulares que no responden a la autoridad del Estado libanés, así como el trazado de las fronteras

internacionales del Líbano, incluidas las tierras de las granjas de Sheba'a.

La situación humanitaria sigue requiriendo una gran atención. Queremos destacar los esfuerzos desplegados por la Oficina de Coordinación de Asistencia Humanitaria y otras organizaciones y organismos que siguen haciendo todo lo posible para que la asistencia llegue cuanto antes a aquellas poblaciones que la necesitan. La estrategia con que enfrentan su trabajo, así como las prioridades básicas que están atendiendo en estas circunstancias, merecen nuestro reconocimiento y deben ser apoyadas decididamente.

Al respecto, queremos recordar lo indicado por la Sra. Margareta Walström, Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, en el sentido de que la superación de la crisis humanitaria depende no sólo de la asistencia, sino particularmente de que sea reanudada la actividad económica y productiva interrumpida en el Líbano. Este es un elemento que siempre debe tenerse en cuenta en el esfuerzo de reconstrucción.

Finalmente, en cuanto a la situación en Palestina, el Perú deplora nuevamente las acciones de violencia, los secuestros y la pérdida de vidas humanas, así como la crítica situación en que vive la población palestina. En este contexto, es necesario recordar que el Gobierno de la Autoridad Palestina no ha atendido aún los requerimientos que le hizo el Cuarteto. Una solución negociada para la coexistencia pacífica de dos Estados, Israel y Palestina, con fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, será una utopía si una de las partes no reconoce el derecho de la otra a existir.

Sr. Matulay (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo sumarme a los oradores que me han precedido para darle las gracias al Secretario General Adjunto, Gambari por su exposición informativa.

Ante todo, quisiera adherirme a la declaración que en breve formulará, en nombre de la Unión Europea, el representante de Finlandia.

Eslovaquia ha seguido con gran preocupación los acontecimientos recientes relativos a la intensificación de las hostilidades entre Israel y Hizbollah que han tenido como consecuencia grandes sufrimientos para los pueblos inocentes del Líbano e Israel. Hemos señalado en varias oportunidades que la crisis sólo se puede solucionar por medios políticos y diplomáticos.

Por consiguiente, acogemos con beneplácito la cesación de las hostilidades y la violencia y el regreso a los medios políticos y diplomáticos para resolver la crisis, a pesar de que los incidentes violentos de la semana pasada han demostrado que la situación es aún muy frágil. En ese sentido, deseamos recalcar que cualquier violación de la resolución 1701 (2006) acentuará la volatilidad de la atmósfera. Por ello, hacemos un llamamiento a todas las partes para que respeten plenamente la resolución, ejerzan la máxima moderación y eviten acciones que puedan conducir a interpretaciones erróneas.

También es importante que todas las partes afectadas actúen de buena fe, según el espíritu de la resolución 1701 (2006), permitiendo así que la comunidad internacional ayude a un despliegue rápido y al fortalecimiento de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), con el fin de lograr la solución a largo plazo de esta crisis. Compartimos la preocupación del Secretario General con respecto a que la escalada de la crisis y la violencia recientes podrían tener consecuencias terribles, no sólo para los países involucrados sino también para la seguridad regional y mundial.

Hemos condenado en repetidas oportunidades los actos de terrorismo y las provocaciones de Hizbollah que han llevado a la actual crisis. En este sentido, queremos reiterar nuestra firme convicción de que no hay una solución militar para el conflicto del Oriente Medio; la única manera de lograr una solución amplia y duradera es a través de negociaciones pacíficas y de la plena aplicación de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los principios definidos por el Cuarteto en la hoja de ruta.

Si bien reconocemos el derecho de Israel a la defensa propia contra el terrorismo y sus perpetradores, queremos subrayar que es importante ejercer ese derecho con la mayor cautela y moderación y hacer todo lo posible para evitar la pérdida de vidas inocentes, la destrucción de la infraestructura civil y un mayor sufrimiento de la población civil. En este sentido, nos preocupó en particular el deterioro de la situación humanitaria en el Líbano y el éxodo del pueblo libanés debido a las acciones militares de Israel.

Valoramos profundamente la labor de la FPNUL, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y otros organismos de las Naciones Unidas que, en situaciones con frecuencia difíciles y

peligrosas, han intentado aliviar el sufrimiento humano de un número cada vez mayor de desplazados internos y refugiados.

Apoyamos la integridad territorial, la soberanía y la independencia política del Líbano. Para ello, creemos que la mejor manera de lograrlo es la plena aplicación de la resolución 1559 (2004) y la resolución 1680 (2006). Estamos convencidos de que es crucial elaborar un plan para la plena aplicación de ambas resoluciones, sobre todo para ayudar al Gobierno del Líbano a asumir el pleno control de todo el territorio del país y desarmar a todas las milicias, lo que, en nuestra opinión, es clave para lograr una solución duradera y sostenible y una condición indispensable para la estabilización y la continuación de los procesos democráticos en el Líbano. También es importante adoptar medidas adecuadas contra los movimientos ilegales de armas y de personas a través de la frontera del Líbano y contra ataques hostiles contra el territorio de los países vecinos.

La comunidad internacional debe ayudar al Gobierno del Líbano a alcanzar este objetivo. En ese sentido, creemos que es necesario tomar las medidas necesarias para ampliar rápidamente la fuerza y el mandato de la FPNUL a fin de que pueda hacer frente de manera eficaz a las tareas que prevé la resolución 1701 (2006).

Por último, pero igualmente importante, y tal como se señala en la resolución 1701 (2006), no debemos olvidar la necesidad de hacer frente con urgencia a las causas que han dado lugar a la actual crisis, entre ellas la liberación sin condiciones de los soldados israelíes secuestrados y, teniendo en cuenta el carácter delicado de la cuestión de los prisioneros, alentando los esfuerzos encaminados a solucionar urgentemente la cuestión de los ciudadanos libaneses detenidos en Israel.

Queremos destacar que el restablecimiento de la calma en el Líbano es también un paso importante para que se restablezca el proceso de paz en el Oriente Medio. En este sentido, nos preocupa el deterioro de la situación entre Israel y los palestinos y el número cada vez mayor de víctimas civiles causado por las hostilidades y los actos terroristas. Creemos que el Gobierno palestino, conducido por Hamas, desaprovechó una importante oportunidad para hacer avanzar el proceso de paz al negarse continuamente a aceptar los tres principios definidos por el Cuarteto como

condiciones necesarias para ser un asociado confiable en las conversaciones de paz. Esperamos que el Presidente Abbas tenga éxito en sus esfuerzos por lograr que el pueblo palestino apoye de manera adecuada los objetivos de la hoja de ruta. Creemos que la comunidad internacional debe darle pleno apoyo en esa labor, abordando las urgentes necesidades humanitarias de la población palestina a través del mecanismo internacional de donaciones administrado por la Unión Europea.

En este contexto, instamos a Israel a que reanude las transferencias de los ingresos fiscales y aduaneros palestinos retenidos. Israel también debe liberar a los funcionarios palestinos y abstenerse de hacer uso desproporcionado y excesivo de la fuerza. A la vez, reconocemos el derecho a combatir el terrorismo y la delincuencia organizada.

Por último, aprovechamos la oportunidad para reafirmar nuestro pleno apoyo a una solución justa, amplia y duradera al conflicto del Oriente Medio, sobre la base de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de las negociaciones encaminadas a aplicar la visión de dos Estados democráticos, Israel y Palestina, que vivan uno junto al otro en paz y seguridad. Eslovaquia, como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, seguirá haciendo todo cuanto esté a su alcance para contribuir de manera constructiva a la solución diplomática de este conflicto trágico en la región del Oriente Medio.

Sr. Al-Nasser (Qatar) (*habla en árabe*): Ante todo, permítaseme expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por los grandes esfuerzos que está realizando para contener la grave situación en el Oriente Medio, en el contexto de la frágil cesación del fuego en el Líbano dispuesta por la resolución 1701 (2006), por una parte, y en vista de la escalada continua de las operaciones militares en Palestina y sus graves repercusiones para la paz y la seguridad internacionales, por la otra. Quiero también dar las gracias al Sr. Ibrahim Gambari, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, por su importante exposición informativa sobre el desarrollo de los acontecimientos en la región.

Hace unos días examinamos el informe sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) (S/2006/670) y advertimos contra el peligro de deslizarnos una vez más hacia la guerra, menos de nueve días después de que entrara en vigor la cesación del fuego. Las

recientes violaciones a la cesación del fuego por parte de Israel, que comenzaron con una operación militar en tierra el sábado pasado, y las continuas misiones de combate de las fuerzas aéreas israelíes sobre territorio libanés, están poniendo a prueba la voluntad y la credibilidad de la comunidad internacional. Estas operaciones han estado ocurriendo de manera esporádica desde el sábado pasado.

Estos acontecimientos ensombrecen las señales alentadoras que siguieron al comienzo del cumplimiento con la cesación de las hostilidades. Nos desalienta que estas violaciones tengan lugar cuando la comunidad internacional está haciendo un esfuerzo conjunto para asegurar una cesación duradera de las hostilidades, aportar asistencia humanitaria a la población y a los retornados y reconstruir la infraestructura destruida por esta guerra desigual. En ese sentido, debemos señalar que la continuación del embargo marítimo y aéreo impuesto por Israel contra el Líbano obstaculiza los esfuerzos de los organismos humanitarios para llevar suministros a los que tanto los necesitan. En vista de ello, hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que asuma su responsabilidad obligando a Israel a levantar de inmediato el embargo que ha impuesto contra el Líbano. También pedimos que se refuerce la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) aumentando su personal y su equipo, permitiéndole así desempeñar el papel que se le ha asignado, puesto que es un elemento vital en el proceso de aplicación de la resolución 1701 (2006).

Al tiempo que aplaudimos el compromiso del Líbano al iniciar la aplicación de la resolución 1701 (2006) mediante el despliegue de sus fuerzas armadas en el sur, estamos muy preocupados por la violación deliberada de las disposiciones de la resolución por parte de Israel. Esto obstaculiza los esfuerzos de la comunidad internacional por establecer la paz y la seguridad regionales y reconstruir el Líbano. A pesar de ello, seguimos creyendo que el Consejo de Seguridad es capaz de preservar cierta calma frágil y desempeñar un papel eficiente y esencial. Trabajaremos con todos los Estados amantes de la paz para dar seguimiento a esta cuestión en busca de la seguridad y la estabilidad en el Líbano y en la región.

A la vez que buscamos una solución permanente a la situación en el Líbano, no debemos perder de vista los acontecimientos que tienen lugar en los territorios palestinos ocupados, que son la clave del conflicto

árabe-israelí en el Oriente Medio, incluida la escalada de las operaciones militares y las campañas de detención y de secuestro, entre otros a miembros del Gobierno y de la legislatura elegidos por el pueblo palestino. Esto constituye una violación flagrante de las normas del derecho internacional, de los acuerdos entre las dos partes y de otros instrumentos y normas, y es una falta total de respeto al derecho del pueblo palestino a la libre determinación.

Ha quedado claramente establecido en reiteradas oportunidades que la única manera de poner fin a la violencia en la región del Oriente Medio es a través de una solución permanente y general de la cuestión de Palestina. La imposibilidad de hacer frente de manera objetiva y eficaz a esta crisis y a sus causas profundas ha causado mucha inquietud y tensiones en la región, lo cual se manifestó en los acontecimientos acaecidos en el Líbano y en los que estamos observando actualmente en Gaza.

Creyendo en la paz como única opción, los Estados árabes tienen la intención de presentar nuevamente la cuestión del conflicto entre árabes e israelíes ante el Consejo de Seguridad el próximo mes de septiembre. Abrigamos la esperanza de que esto conduzca a encontrar una solución permanente e integral en todos sus aspectos, de conformidad con las resoluciones de legitimidad internacional, en las que se afirma que la única manera de poner fin al círculo vicioso de violencia y represalias es hacer cesar la ocupación por parte de Israel de los territorios árabes ocupados desde 1967.

Sr. Gayama (Congo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Muchas gracias por dar al Consejo nuevamente una oportunidad de examinar la situación del Oriente Medio, 11 días después de la aprobación de la resolución 1701 (2006).

El examen del informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) durante el período comprendido entre los días 11 y 17 de agosto de 2006 (S/2006/670) demuestra que hay auténticos motivos de esperanza, ensombrecida, lamentablemente, por los acontecimientos ocurridos recientemente en el terreno, en particular las graves violaciones de la cesación de hostilidades decidida el 14 de agosto.

Si bien agradecemos al Secretario General Adjunto Ibrahim Gambari su informe sobre la situación que prevalece en el terreno, no podemos dejar de

considerar la magnitud de las tareas que aún deben realizar tanto los protagonistas como también la comunidad internacional.

Como todos saben, el delicado equilibrio logrado en la resolución 1701 (2006) es frágil. La aplicación de este importante documento requiere la plena cooperación de todas las partes para que se apliquen todas sus disposiciones a fin de que se logre un nuevo tipo de relaciones entre Israel y sus vecinos, basadas en el respeto mutuo, la integridad y la soberanía de cada cual.

Condenamos toda violación de la cesación de las hostilidades, cualesquiera sea su origen, porque la lógica de la fuerza no sólo es contraria a los principios del derecho internacional, sino que, además, concretamente, ha demostrado sus limitaciones. Ya se trate de las actividades militares atribuidas a Hizbollah —que han alcanzado un nivel crítico que podría sumir al Estado del Líbano en la vorágine de una guerra no declarada con el Estado de Israel y, como consecuencia indirecta, provocar el estallido de toda la región debido a la creación de las alianzas que podría acarrear—, ya se trate de la tendencia israelí a confundir el efecto con la causa en una guerra ya arraigada en territorio palestino, la solución no se puede encontrar en la lógica de la confrontación y la exclusión.

El ciclo de violencia ha llegado a un nivel crítico debido, por un lado, a la sofisticación de las armas utilizadas por las milicias —que no sólo reduce las posibilidades de aplicar la resolución 1559 (2004) sino que además hace que el territorio israelí sea mucho más vulnerable que antes— y, por otro lado, a la arriesgada estrategia de los asesinatos selectivos y al secuestro de altos cargos del Gobierno palestino, con los casos recientes del Viceprimer Ministro y el Secretario General del Consejo Legislativo. Paradójicamente, esto nos recuerda el secuestro de soldados israelíes, operación que condenamos en su momento a la vez que pedimos que se liberara a las víctimas.

En nuestra opinión, el debilitamiento sistemático de la Autoridad Palestina no contribuye en absoluto a los objetivos de paz y estabilidad en la región. Más que nunca, hay que restablecer las prerrogativas de la Autoridad Palestina para que pueda desempeñar la función que esperamos de ella en el proceso de aplicación de la hoja de ruta, en particular teniendo presente el principio de territorio por paz, con el apoyo

decidido del Cuarteto, la cooperación de organizaciones regionales como la Liga de los Estados Árabes y la plena participación de las Naciones Unidas.

Sin duda, el ataque sorpresa de un comando israelí contra posiciones de Hizbollah el 19 de agosto en el Valle de Bekaa —al parecer para evitar el reabastecimiento de armas— demuestra, si es que era necesario, la precariedad de la situación y hasta qué punto es urgente el despliegue de una mayor dotación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Además, pone de manifiesto la necesidad de ayudar al ejército libanés para facilitar su despliegue en el sur y en todos los sectores de los que las fuerzas israelíes se han retirado o se están retirando. El despliegue satisfactorio del ejército libanés es una de las claves para estabilizar la situación en la frontera entre Israel y el Líbano, que es uno de los escenarios de operaciones más delicados del Oriente Medio. Por lo tanto, no podemos sino pedir que el despliegue se haga efectivo, de conformidad con los compromisos contraídos por todas las partes.

Además, debido a la fragilidad de la situación y al riesgo de que se pierda el control, con consecuencias incalculables, es fundamental que la FPNUL fortalecida se despliegue cuanto antes. Ésta debe contar con un mandato claramente definido para que los países que aportan contingentes puedan adoptar las medidas necesarias con pleno conocimiento de causa.

En un contexto de precariedad generalizada como el que hoy deploramos, reconocemos y apoyamos los esfuerzos realizados por el personal humanitario para ayudar a la población perjudicada y restablecer la infraestructura destruida en el Líbano. Cabe aprovechar la ocasión para dar las gracias por todos los tipos de ayuda que los asociados del Líbano ya han proporcionado o bien se han comprometido a proporcionar.

En cuanto a África, siempre hemos manifestado nuestra solidaridad activa con muchas familias libanesas, que siempre han tenido las puertas abiertas y han encontrado hospitalidad en nuestro continente, de manera que muchas se han podido recuperar, desde el punto de vista social y económico, de los traumas que han sufrido.

La frágil situación nos lleva a hacernos eco del llamamiento del Secretario General para que todas las partes respeten escrupulosamente la cesación de las hostilidades y para que por fin se negocie y se instaure

una cesación del fuego duradera. También pedimos a los países que tengan influencia sobre los protagonistas del conflicto que ejerzan enérgicamente esa influencia para consolidar el proceso en curso y promover una paz duradera entre Israel, sus vecinos árabes y todos los pueblos de la región.

Los límites de la fuerza ya han quedado sobradamente demostrados, de manera que a partir de ahora las partes pueden mostrar más interés en la plena aplicación de la resolución 1701 (2006) y en el establecimiento de una solución definitiva de la crisis del Oriente Medio sobre la base de las propuestas pertinentes que ya se han presentado. El objetivo final sería la consolidación de las instituciones nacionales del pueblo palestino que conviva en armonía con el pueblo israelí.

El Consejo de Seguridad debe aprovechar esta oportunidad para acelerar la marcha de la historia en esa parte del mundo. Así es como puede respaldar con credibilidad las verdaderas aspiraciones de todos a una paz y una seguridad duraderas.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Ghana.

Ante todo, permítaseme también dar a las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Ibrahim Gambari, por su exposición informativa.

No podemos menos que compartir lo expresado por otros Estados Miembros del Consejo en el sentido de que la tensa tranquilidad que prevalece actualmente en el Oriente Medio podría empeorar repentinamente, con consecuencias nefastas, a menos que todas las partes se abstengan de llevar a cabo actos de provocación que puedan interpretarse como injustificados y que puedan dar lugar a represalias. Por ello, deseamos encomiar a la Secretaría por la manera tan expedita en que ha procurado que se aplique la resolución 1701 (2006).

A la luz de lo anterior, expresamos nuestra gran preocupación por los ataques de los comandos israelíes contra la aldea de Bodai en el valle del Bekaa el sábado pasado. Independientemente de los motivos esgrimidos para esa acción, la consideramos una violación de la resolución 1701 (2006), en la que se instaba, entre otras cosas, a una cesación total de las hostilidades. La aceptación por todas las partes de esta exigencia del Consejo y su compromiso para con ella es algo imperativo si queremos avanzar y presenciar un cambio

positivo en la situación precaria y frágil imperante en el Líbano. Por ello, exigimos a todas las partes nada menos que la adhesión escrupulosa a todas las disposiciones de la resolución 1701 (2006), incluido el embargo de armas.

Un factor fundamental para el mantenimiento de la paz en la inestable región del Líbano meridional es el despliegue de tropas libanesas con arreglo al párrafo 2 de la resolución 1701 (2006). A tal efecto, celebramos la pronta decisión del Gobierno libanés que dio lugar al envío de sus tropas a la zona. Esta medida adoptada por el Gobierno libanés debe recibir el pleno apoyo de la comunidad internacional sin mayor demora.

Es imprescindible que se envíe una fuerza internacional con un mandato firme al Líbano meridional tan pronto como sea posible. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP) debe actuar de manera expedita para eliminar cualquier duda e inquietud persistente sobre el concepto de operaciones y sobre las normas para trabar combate, para evitar que se deshaga la cesación del fuego.

Deseamos fervientemente que tras haber resuelto las cuestiones pertinentes relativas a la ampliación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), los países que podrían aportar contingentes vean resueltas sus inquietudes para poder cumplir sus promesas y, de manera urgente, envíen sus tropas al Líbano. Nuestro objetivo debe ser atender a la solicitud de contar con 3.500 efectivos para el 2 de septiembre 2006. El logro de ese objetivo demostraría la determinación del Consejo y de la comunidad internacional de aplicar la resolución 1701 (2006) en su totalidad. Asimismo, fomentaría la confianza del Gobierno libanés en su esfuerzo por llevar socorro y esperanza al traumatizado pueblo del Líbano meridional. En reconocimiento del papel de Ghana como uno de los cuatro países que aportan contingentes a la FPNUL, mi Gobierno ya ha dado a conocer la disposición de Ghana de aumentar sus efectivos de 650 a 850.

Sería negligente de mi parte si no expresara mi agradecimiento a la contribución del aguerrido personal de la FPNUL que dio muestras de valor y profesionalismo durante el período crítico de las hostilidades armadas. También rendimos homenaje a quienes hicieron el sacrificio supremo y dieron su vida en el cumplimiento de su deber para con la humanidad.

Es alentador que, a pesar de la frágil situación de seguridad en el Líbano meridional y en el valle del Bekaa, muchos de los desplazados internos que buscaron refugio en otras partes hayan comenzado a regresar a sus lugares de residencia originales. No obstante, es desalentador destacar que la mayoría de los que regresan han vuelto para presenciar la desolación y la desesperanza, al haber perdido sus viviendas y sus bienes personales. Habida cuenta de estas condiciones precarias, la respuesta de los organismos humanitarios para aliviar la difícil situación de estas personas ha sido alentadora, pero no ha estado a la altura de las necesidades que hay que satisfacer, pues el llamamiento de urgencia sólo ha logrado el 52% de su propósito. Esperamos que la comunidad internacional sea más generosa cuando la próxima semana se lance el llamamiento de urgencia revisado, que proporcionará una evaluación actualizada de las necesidades humanitarias.

Entretanto, deseamos alentar a las Naciones Unidas a que prosigan con su función rectora en esta esfera y se coordinen eficazmente con otros organismos en este ámbito para garantizar que el suministro alcance al máximo de personas afectadas. Ese objetivo no puede lograrse si no se levantan los actuales bloqueos marino y aéreo y si no se mejoran notablemente las condiciones deplorables de las carreteras y puentes.

También aguardamos con interés la conferencia que se celebrará este mes en Suecia y esperamos que conduzca al suministro de asistencia para la recuperación y rehabilitación a largo plazo del Líbano meridional.

Si bien recientemente hemos estado preocupados por la crisis libanesa debido a la intensidad del conflicto y de sus devastadoras consecuencias, no debemos dejar que pase desapercibida la situación en los territorios palestinos ocupados. Esta situación también podría degenerar en una guerra generalizada con sus consecuencias consiguientes sobre la paz y la seguridad regionales. Se ha reconocido en general que la cuestión de Palestina está en el centro del problema del Oriente Medio. Es cierto que no es fácil resolver un conflicto que no es sólo un enfrentamiento por territorio, sino también un choque de derechos y memoria dispares, una lucha entre mitologías nacionalistas. No se puede permitir que el Oriente Medio siga siendo un cementerio de oportunidades fallidas.

El hecho de que la cuestión de Palestina siga sin resolverse más de medio siglo después de la resolución original de las Naciones Unidas relativa a la división del territorio palestino pone en tela de juicio a la comunidad internacional. El Consejo de Seguridad, que tiene la responsabilidad fundamental en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debería estar a la altura de su función y utilizar sus energías creativas para lograr una solución integral y justa a este conflicto. De lo contrario, la paz y la seguridad seguirán siendo esquivas en el Oriente Medio.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Tiene ahora la palabra el Observador Permanente de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por haber asumido el hermano país de Ghana la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Estamos seguros de que, bajo su capaz dirección, el Consejo no escatimará esfuerzo alguno para abordar las numerosas cuestiones críticas que tiene ante sí en estos momentos.

También aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento a la delegación de Francia y a su Representante Permanente por su dirección atinada y capaz del Consejo durante el mes pasado, a lo largo del cual el Consejo convocó y celebró consultas reiteradas para abordar la peligrosa crisis imperante en el Oriente Medio, en particular con respecto a la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y a la situación en el Líbano.

Hoy, con una cesación del fuego frágil y con Estados Miembros de las Naciones Unidas que reúnen una fuerza bajo la supervisión del Consejo de Seguridad con el propósito de llevar seguridad y estabilidad al Líbano meridional, vemos que el Consejo, aunque con un mes de retraso, desempeña su responsabilidad con arreglo a lo dispuesto en la Carta de mantener la paz y la seguridad internacionales adoptando estas medidas inmediatas, necesarias y concretas.

Quisiera también dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Ibrahim Gambari, por su exposición informativa.

En este sentido, sería negligente de mi parte si no expresara las esperanzas del pueblo palestino y los llamamientos constantes de sus dirigentes para que un día no muy lejano el Consejo actúe también de manera concertada y concreta para asumir sus responsabilidades con respecto a la cuestión de Palestina adoptando las medidas necesarias para poner fin a las violaciones e infracciones graves del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, que sigue cometiendo Israel, la Potencia ocupante, en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental.

El Consejo tiene la autoridad necesaria para adoptar medidas, y es su deber fundamental actuar adecuadamente para abordar las crisis y problemas que plantean una amenaza a la paz y la seguridad internacionales y ejercer todo esfuerzo en ese sentido para proteger a los civiles en el conflicto armado. La situación del pueblo palestino sometido a la ocupación israelí en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, no debe ser una excepción. En efecto, no cabe la menor duda de que el conflicto árabe-israelí, en cuyo centro está la cuestión de Palestina y el conflicto israelo-palestino, ha sido la fuente de prácticamente todas las amenazas a la paz y la seguridad en el Oriente Medio durante decenios, y de que las pérdidas y los sufrimientos siguen aumentando hasta el día de hoy. Reiteramos pues nuestra firme convicción de que el Consejo desempeñará a la postre su función debida y defenderá sus resoluciones con respecto a la cuestión de Palestina, con miras a la resolución definitiva de este conflicto prolongado y trágico y del conflicto árabe-israelí en términos generales.

En este sentido, deseo destacar el hecho de que los Ministros árabes de Relaciones Exteriores, en sus tres últimas reuniones, en El Cairo, Beirut y El Cairo, respectivamente, decidieron, a la luz de los recientes acontecimientos negativos y el deterioro grave en la región, trabajar seriamente para que el tema de la situación el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, vuelva a someterse al Consejo de Seguridad. Los miembros recordarán que durante la reunión ministerial del Consejo de Seguridad sobre la situación en el Líbano (véase S/PV.5511), el Ministro de Relaciones Exteriores de Qatar anunció oficialmente que los países árabes solicitarían una reunión de alto nivel del Consejo de Seguridad en septiembre para debatir la situación en el Oriente Medio, incluida la situación en el territorio palestino ocupado, con miras a

avanzar en una vía práctica que lleve a la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo concebidas para resolver este conflicto mediante el logro de un arreglo de paz definitivo, justo e integral.

En este momento, los países árabes, por mediación de la Liga de los Estados Árabes, se encuentran celebrando las consultas necesarias y realizando los trabajos de base dirigidos a reafirmar la posibilidad de éxito de este ejercicio deseado, y esperamos que reciba un amplio apoyo por parte de la comunidad internacional en este esfuerzo importante.

La decisión de volver al Consejo de Seguridad —a pesar de la reiterada incapacidad del Consejo de adoptar las medidas que sean necesarias para abordar la situación en el Oriente Medio, principalmente en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y de no poder hacer respetar sus numerosas resoluciones en ese sentido— se ha tomado sobre la base de la convicción en las responsabilidades y el papel legítimo del Consejo en las relaciones internacionales en cuanto a la paz y la seguridad y el respeto del derecho internacional.

Además, es evidente que el proceso de paz en el que hemos participado durante 15 años ya, comenzando por la Conferencia de Madrid en 1991, no ha cumplido sus objetivos declarados, puesto que ha sido obstaculizado en reiteradas ocasiones por demoras, estancamientos, violaciones graves, ciclos de violencia y crisis de envergadura. Más lamentable aún, este proceso de paz, en sus diversos ámbitos, no ha puesto fin a la ocupación por Israel del territorio palestino o del Golán sirio o de las partes del Líbano meridional. Nuestra parte del mundo sigue sufriendo la violencia, la pérdida y el desespero como resultado de esta continua ocupación militar y de una serie de violaciones del derecho internacional que no tienen fin, incluida la agresión y los ataques militares.

En cuanto a Palestina, en lugar del gran mejoramiento previsto en la situación sobre el terreno y en las vidas de los palestinos, la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, se ha deteriorado constante y gravemente durante esos años en todos los aspectos: político, de seguridad, económico, social, y humanitario. Israel, la Potencia ocupante, ha continuado, incluso durante los años más productivos del proceso de paz, su campaña ferviente, ilícita del colonialismo de los colonos en el territorio palestino ocupado, incluido, en particular, en

la Jerusalén oriental, confiscando cada vez más tierras palestinas, construyendo y ampliando más asentamientos, y redoblando el número de sus colonos en el territorio.

Además, Israel ya casi ha terminado la construcción de un muro que está construyendo en tierras confiscadas en el territorio palestino ocupado, dentro y alrededor de Jerusalén oriental, que divide el territorio en enclaves y cantones aislados y amurallados, destruyendo numerosas comunidades en su totalidad y los medios de sustento de miles de palestinos, y desplazando miles de personas, consolidando aún más los asentamientos ilegales de Israel. El muro, junto con los asentamientos y los cientos de puestos de control y barreras, está destruyendo la contigüidad y la integridad territorial del territorio palestino, aislando a Jerusalén oriental ocupada del resto del territorio, devastando la economía Palestina, destruyendo la propia trama de la sociedad palestina y alejándonos aún más de la posibilidad de lograr en realidad la solución de los dos Estados.

Además, la población palestina bajo la ocupación israelí sigue sufriendo el deterioro de las condiciones económicas y sociales como resultado de la campaña de agresión en curso de Israel, como presenciamos claramente en los últimos meses, con sus ataques militares y violentos contra la población sitiada en la Franja de Gaza. Esa campaña militar ha entrañado, entre otros, el uso deliberado de la fuerza excesiva de la Potencia ocupante, dando lugar a la muerte o a que cientos de civiles palestinos, entre ellos mujeres y niños, resultaran heridos; el pánico de la población; la continuación de los asesinatos extrajudiciales; la destrucción amplia y sin miramientos de la infraestructura vital, las propiedades y las instituciones de la Autoridad Palestina; la detención y encarcelamiento de cientos de civiles palestinos, que ya suman más de 9.000 prisioneros en cárceles israelíes; y el castigo colectivo de la población entera.

Todo ello, además de la crisis financiera impuesta a la Autoridad Palestina en los últimos meses a raíz de las elecciones de enero de 2006, ha causado un drástico deterioro de las condiciones económicas y sociales en una grave crisis humanitaria en los territorios palestinos ocupados que continúa hasta la fecha.

Desde que me dirigí al Consejo el 21 de julio de 2006, Palestina ha enviado ocho cartas al Presidente del Consejo de Seguridad en las que ofrece detalles

sobre algunas de las peores violaciones cometidas por la antes mencionada Potencia ocupante. En esas cartas figuran también los nombres de los palestinos que han muerto desde la última vez que nos reunimos en este Consejo. Los números son impresionantes. Más de 105 personas han muerto, incluidos 22 niños, y más de 600 han resultado heridas, muchas de ellas gravemente. Durante este periodo, en la Franja de Gaza y en un solo día, las fuerzas ocupantes de Israel mataron a más de 20 palestinos, incluidos dos niños, una niña de cuatro años y otra de nueve y a más de 80 personas resultaron heridas.

En otro frente, en estos momentos, como resultado de la agresión militar israelí contra la Franja de Gaza, más de 3.400 palestinos se encuentran internamente desplazados y han buscado refugio en las instalaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Ello se debe fundamentalmente a que cientos de familias que viven en vecindarios de Gaza se vieron obligadas a huir de sus hogares llenas de pánico después de recibir amenazadoras llamadas telefónicas de las fuerzas de ocupación israelí en las que se les advertían que tenían sólo un corto tiempo para abandonar sus hogares. No hay duda de que esta nueva técnica de guerra psicológica ha logrado que el pánico y el miedo se propaguen entre la población civil palestina, que ya sufre graves traumas psicológicos como resultado de la brutal ocupación israelí.

Para destacar sólo un incidente trágico, una niña de tres días de nacida, Shad Al-Eid, cayó de los brazos de su madre cuando ésta huía en busca de refugio ante la advertencia de que se produciría un ataque israelí con misiles. Más tarde se dictaminó que la pequeña había muerto debido a una hemorragia interna y a contusiones.

En realidad, es una situación que sigue deteriorándose como resultado de las políticas y las prácticas ilegales de la Potencia ocupante, mientras somos testigos de sus incursiones y mortíferos ataques cotidianos en los territorios palestinos ocupados, sobre todo en Gaza; de la constante detención de palestinos, entre ellos numerosos legisladores de la Autoridad Palestina; de los cierres y de la imposición constante de severas restricciones a la libertad de circulación; y de la sistemática destrucción de bienes materiales.

En este sentido, es importante destacar que los elementos del proyecto de resolución relativo a la situación en Gaza, proyecto de resolución que fuera vetado recientemente, siguen siendo pertinentes pues ni ha habido cesación de las hostilidades ni retirada de las fuerzas de ocupación israelíes a sus posiciones anteriores fuera de Gaza ni liberación de los legisladores detenidos ni indemnización por la infraestructura vital destruida por la Potencia ocupante, todos los elementos necesarios para allanar el camino hacia la reanudación de las negociaciones.

En general, como resultado de las prácticas y medidas ilegales israelíes, la situación reinante en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén oriental, no sólo se caracteriza por el empeoramiento del sufrimiento y la miseria del pueblo palestino, sino también por el empeoramiento de su frustración, desesperación e ira, por la intensificación de los reclamos del pueblo palestino y de todo el mundo árabe en general de que se adopten medidas inmediatas que hagan frente a la injusticia actual, una injusticia que se ha mantenido ya por demasiado tiempo. Es por ello que la decisión adoptada por los países árabes en esta coyuntura tan crítica para el Oriente Medio, de volver al Consejo de Seguridad en busca de una indemnización tiene como base la posición de consenso árabe según la cuál la cuestión del conflicto árabe-israelí, incluida la cuestión de Palestina, debe volver al Consejo de Seguridad y que el Consejo debe cumplir su responsabilidad respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad y ayudar a la partes a alcanzar una solución justa y amplia.

En este sentido, reiteramos nuestro compromiso con la solución de dos Estados al conflicto israelo-palestino, sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y el mandato del proceso de paz, incluidos el principio de territorio por paz, la iniciativa de paz árabe y la hoja de ruta del Cuarteto. Por lo tanto, reiteramos una vez más nuestra firme esperanza de que muy pronto el Consejo celebre una reunión de alto nivel para adoptar medidas serias y concretas hacia la consecución tan deseada de una solución pacífica de la cuestión de Palestina y del conflicto árabe-israelí en su conjunto y, por ende, hacia la consecución de la paz, la seguridad, la coexistencia y la prosperidad para todos los pueblos de la región del Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Israel.

Sr. Gillerman (Israel) (*habla en inglés*): He escuchado con gran detenimiento a mi colega palestino. Es curioso porque en su declaración se han echado mucho de menos algunas palabras clave. No ha mencionado Hamas, el terrorismo, los cohetes Qassam ni el secuestro del Cabo Gilad Shalit. Realmente creo que, ya que los miembros del Consejo debaten sobre la cuestión de Palestina, se merecen algo más.

Aunque nos preocupa profundamente la situación en Palestina, nos parece que sería un error desviar la atención de lo que el Consejo ha tratado con tanta intensidad en el último mes, a saber, la situación en el Líbano y la aplicación de la resolución 1701 (2006). Esa es nuestra principal responsabilidad y debemos dedicar todos nuestros esfuerzos a hacerla realidad. No obstante, puesto que en el Consejo se ha hablado mucho de la situación humanitaria en Gaza, quisiera informar a ese órgano de que también nosotros somos muy conscientes de las necesidades humanitarias en la Franja de Gaza. Apenas esta mañana se me ha informado de que en los últimos dos meses ya han entrado en Gaza 3.772 camiones cargados de alimentos, equipamiento médico y otros artículos y han salido 664 camiones vacíos con la intención de volver llenos de más suministros. Todo esto se ha hecho en estrecha cooperación con las Naciones Unidas y con los representantes de la comunidad internacional que se ocupan de estas cuestiones humanitarias.

Quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto Ibrahim Gambari por su exposición informativa. Sin embargo, la razón por la que hoy estamos aquí se remonta a muchos años atrás y va mucho más allá de este informe. Hace seis años, Israel retiró toda su presencia del Líbano meridional, en cumplimiento de sus obligaciones con la comunidad internacional estipuladas en la resolución 425 (1978). Hace seis años era el momento de actuar, era el momento en el que todo lo que hemos tratado hoy y en el último mes se hubiera podido evitar.

Por el camino hubo otras oportunidades. En las resoluciones 1559 (2004) y 1680 (2006) también se estipulaba un plan para instaurar una nueva realidad en el Líbano, según el cual se pedía claramente al Líbano que ejerciera el control sobre todo su territorio y gobernara tal y como se esperaba de cualquier otro Estado responsable. La aplicación incondicional de esas resoluciones podría haber evitado los hechos del último mes. No obstante, no hubo la voluntad de aplicar esas resoluciones. A consecuencia de ello, el

Líbano se encontró a merced del mal y ocupado por el terrorismo.

Mientras tanto, Israel se vio sumido en una situación intolerable. Justo al otro lado de su frontera septentrional con el Líbano seguía creciendo un estado dentro de otro Estado que escapaba al control del Gobierno libanés. De esta manera Hizbollah fue creciendo de manera monstruosa, echando sus garras por todo el Líbano y haciéndose con un gran alijo de armas, gracias al apoyo de los vecinos —Siria y el Irán— sus pérfidos patrocinadores.

El 12 de julio de 2006, Hizbollah violó flagrantemente la Línea Azul y se adentró hacia Israel. En esa acción, mató a ocho soldados israelíes y secuestró a otros dos. Israel, como cualquier otro Estado, tiene el derecho y el deber de defender a sus ciudadanos de los ataques de Hizbollah, y así lo hizo. En el último mes, los pueblos de Israel y el Líbano han tenido que pagar un elevado precio.

La resolución 1701 (2006) es una oportunidad —quizás la última— de rectificar los errores del pasado y dar paso a una nueva realidad. La resolución 1701 (2006) es la mejor oportunidad de que disponemos para dar marcha atrás a la decadencia corrosiva del Líbano y a todo lo que ello entraña: Hizbollah, un estado dentro de un Estado, y sus amos, Siria y el Irán, cuyo Presidente niega el Holocausto al tiempo que se prepara para el próximo y pide abiertamente la destrucción de Israel para borrarlo del mapa, al tiempo que obtiene los recursos para hacerlo.

Confiamos en que la resolución 1701 (2006) cree un nuevo Líbano libre de esos ocupantes terroríficos. Sin embargo, hay obstáculos para la aplicación de la resolución, y esas cuestiones suscitan una gran preocupación. Debemos aunar fuerzas para superarlos.

Sr. Presidente: Quisiera recalcar algunas cuestiones importantes de la resolución 1701 (2006). La primera es la cuestión crucial de los soldados secuestrados, Udi Goldwasser y Eldad Regev. Estamos ante una grave cuestión humanitaria. Cada día que transcurre sin que sean liberados es crucial. Israel considera que la liberación inmediata e incondicional de esos soldados es el principal telón de fondo para que se instaure una nueva realidad sobre el terreno. Cada uno de ustedes, al levantar la mano, se comprometió a trabajar por su liberación. Les instamos a que cumplan con esa responsabilidad.

La segunda cuestión es la dotación y la composición de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Hay que configurar un mandato claro e inequívoco para la FPNUL, un mandato que sus países donantes puedan ejecutar. Con un mandato claro y efectivo, los países que contribuyan a una fuerza robusta de la FPNUL se pueden comprometer sin reservas y sin vacilación.

La FPNUL debe contar no sólo con la fuerza humana sino también con la fuerza de voluntad para ayudar al Gobierno libanés a lograr esta nueva realidad. Por el momento, la dotación de la FPNUL no está clara. Ni al Líbano ni a la región les conviene que la FPNUL sea débil porque supone un cheque en blanco para que Hizbollah siga haciendo lo que le plazca.

La dotación de la FPNUL debería llegar a los 15.000 efectivos para que la presencia se pueda notar en las zonas en las que se despliegue. Debe tratarse de una fuerza robusta, con efectivos de calidad, profesionales y bien capacitados. Además la FPNUL debe estar bien distribuida geográficamente. Cuando llegue a los 15.000 efectivos, debería poder distribuirse por todo el Líbano meridional, paralelamente al ejército libanés. A partir del sur del río Litani, la FPNUL debe dejarse ver y sentir.

El despliegue del ejército libanés en el sur es una contribución positiva. Desde que se aprobó la resolución 1701 (2006), se han celebrado reuniones positivas entre los mandos libaneses y las Fuerzas de Defensa de Israel. Sin embargo, también hemos visto cómo los terroristas de Hizbollah desaparecían en la sombra, y no se adoptaba ninguna medida definitiva para evitar que vuelvan a surgir.

Esto me lleva a la tercera cuestión que nos preocupa. El hecho de que Hizbollah se vuelva a armar es una violación flagrante de la cesación del fuego. El embargo es un instrumento cardinal de la resolución 1701 (2006). No cabe ninguna duda de que Siria y el Irán quieren rearmar a Hizbollah y evitar el surgimiento de un nuevo Líbano. Si se les da la oportunidad de rearmar a Hizbollah las repercusiones para la región y para el mundo entero serán catastróficas. Si no podemos imponer un embargo, a los terroristas y a los Estados que los apoyan les damos a entender que les permitiremos que sigan por la senda del terrorismo.

Para evitarlo, hacen falta mecanismos para supervisar la frontera entre Siria y el Líbano y vigilar los puertos y aeropuertos libaneses. La FPNUL debe estar ahí, pero también hay que articular una política que aborde la manera en que los Estados pueden aplicar el embargo.

En ausencia de una fuerza con las prerrogativas necesarias, Hizbollah, el Irán y Siria seguirán tranquilamente haciendo caso omiso del embargo como lo han hecho hasta ahora.

Un embargo no significa simplemente impedir que las armas crucen la frontera, también significa poner fin a la manipulación del Líbano y su pueblo. Durante los combates recientes, Israel capturó a un terrorista de Hizbollah de 22 años, llamado Hussein Ali Suleiman, quien admitió haber recibido un amplio entrenamiento en el Irán junto con muchos otros terroristas de Hizbollah. Otras terroristas de Hizbollah bajo custodia israelí han revelado que guardias revolucionarios iraníes visitaron sus posiciones fortificadas a lo largo de la frontera israelí.

Si el Líbano pide ayuda a este Consejo de Seguridad, el Consejo debe tener la voluntad y la capacidad para dar un paso hacia delante y tender la mano al Líbano. La tarea de crear una nueva realidad en el Líbano es demasiado importante para ser la tarea de un solo Estado. La historia nos ha demostrado que desatender la aplicación de las resoluciones aprobadas por este Consejo tiene un alto precio.

El Oriente Medio es una región atrapada entre distintas corrientes de extremismo, una región en la que los extremistas libran fieras batallas en las que todo vale. Israel se encuentra entre estas corrientes tratando de navegar en una solución pacífica a tanta agitación y ayudar a que, como debe ser, la civilización crezca y prospere.

Si bien nuestra atención ha estado fundamentalmente concentrada en el norte —en el Líbano—, Israel ha sido también objeto de ataques, por parte de Hamas que opera en Gaza, en el sur. Lamentablemente, las fuerzas del extremismo también se han arraigado allí y Gaza es hoy un santuario para los terroristas y sus actividades ilícitas. En realidad, si no se le presta atención a la situación allí, Gaza puede ser un anticipo del próximo Líbano.

Hamas también ha secuestrado un soldado israelí. Han transcurrido dos meses desde que Gilad Shalit fue

secuestrado por terroristas que cruzaron de Gaza a Israel. Junto con su secuestro, el terrorismo ha continuado y en él se incluye el lanzamiento de cohetes Qassam contra las comunidades del sur de Israel. Esos ataques con cohetes imponen una situación intolerable a Israel y ponen en peligro constante a sus ciudadanos.

Pero hay también un camino hacia una nueva realidad palestina. Esa nueva realidad comienza con la liberación inmediata e incondicional a Gilad Shalit. Comienza con el fin de los ataques con cohetes Qassam y los ataques de terror. Comienza con poner fin a todas las formas de terror y con la expulsión de los terroristas que deliberadamente ponen en peligro a la región.

Israel ha sido atacado desde el norte y desde el sur por estas fuerzas extremistas, por Hamas, Hizbollah, Siria y el Irán, el cuarteto del terror, cuya maldad no conoce límites. Este cuarteto del terror debe ser derrotado. Es una amenaza no sólo para Israel sino para todo el mundo y para la civilización como la conocemos. La aplicación de la resolución 1701 (2006) es un primer paso para derrotar esa amenaza.

Lo que suceda en las próximas semanas y meses depende de lo que decidamos colectivamente. El Consejo de Seguridad, que representa a la comunidad internacional, tiene ese poder. ¿Hacia donde nos dirigiremos ahora? ¿Tendremos éxito en la aplicación de estas resoluciones? ¿Tendremos éxito aplicándolas rápidamente? ¿Nos asociaremos para hacer cumplir un embargo y poner fin a la venenosa influencia siria e iraní en la región?

Estas son las cuestiones con las que se nos pone a prueba. La resolución 1701 (2006) es, desde luego, una prueba: una prueba para el Líbano, una prueba para este Consejo de Seguridad, una prueba para la comunidad internacional. Si no superamos esta prueba habremos perdido nuestra oportunidad, quizá nuestra última oportunidad, de librar al Líbano de las fuerzas del terror y de lograr una nueva realidad.

Podemos superar esta prueba, pero ninguno de nosotros puede hacerlo por sí solo. Tenemos que asociarnos y convertirnos en una fuerza y en una voz unidas en contra del terrorismo, el extremismo y las fuerzas que amenazan nuestro modo de vida. Tenemos que aprovechar esta oportunidad.

La resolución 1701 (2006) puede ser nuestra historia de éxito. La resolución puede ser la historia

que le contemos a nuestros hijos y nietos cuando hablemos de la compleja historia de esta región. Puede ser una historia en la que nos enorgullecamos de haber sido capaces, en el momento crítico, de estar a la altura de las circunstancias y de no haber permitido que los terroristas nos dominaran. La resolución 1701 (2006) es esa historia. Sin embargo, sigue siendo una tarea de la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad garantizar que esa historia se haga realidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Noruega.

Sr. Brevik (Noruega) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Noruega acoge con beneplácito y apoya plenamente la resolución 1701 (2006). Alentamos firmemente a todas las partes a hacer todo lo posible por mantener la cesación de las hostilidades y por transformarla en una cesación del fuego duradera. Apoyamos al Secretario General en su opinión de que la reciente operación militar israelí en el Valle de la Bekaa en el Líbano es una violación de la cesación de las hostilidades e instamos a todas las partes a abstenerse de aplicar otras medias que socaven la resolución 1701 (2006).

Nuestra principal prioridad debe ser lograr una solución de largo plazo que tenga como base la aplicación de la resolución 1701 (2006). Noruega le otorga todo su apoyo al Secretario General en sus esfuerzos por encontrar la forma de cumplir con la resolución. La comunidad internacional debe dar continuidad a su apoyo político, así como a sus contribuciones económicas y humanitarias.

Noruega acoge con beneplácito las medidas positivas tomadas en el terreno, incluido el despliegue del ejército libanés en el sur y la coordinación de las partes con las Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) sobre la retirada de las Fuerzas de Defensa de Israel.

Aunque son las partes las que tienen la principal responsabilidad de garantizar la aplicación de la resolución. Hacemos un llamamiento a todos los Estados de la región para que contribuyan constructivamente a ese objetivo. El despliegue rápido de una FPNUL fortalecida es vital para la aplicación de la resolución 1701 (2006). El Gobierno noruego está considerando hacer una contribución a la Fuerza, siempre que existan las condiciones necesarias para garantizar el éxito, en particular unas normas para entablar combate que sean satisfactorias.

Las necesidades humanitarias son enormes y son motivo de grave preocupación para Noruega. Es urgente que el Gobierno libanés y la comunidad internacional de donantes identifiquen las necesidades humanitarias en el Líbano. Como una contribución a este esfuerzo Suecia, España y Noruega han hecho invitaciones para una conferencia de socorro y pronta recuperación que ha de celebrarse en Estocolmo el día 31 de agosto. Permítaseme añadir que Noruega ya ha asignado 22 millones de dólares para la asistencia humanitaria al pueblo libanés, a lo que se suman 1,6 millones de dólares adicionales para eliminar los derrames de petróleo en la costa del Líbano, y estamos dispuestos a contribuir a los esfuerzos de reconstrucción en el largo plazo en ese país.

Seguimos profundamente preocupados por el continuo deterioro de la situación humanitaria en Gaza. El régimen de cierres israelí está impidiendo que bienes vitales entren en Gaza y perjudicando a toda la población palestina. Noruega insta firmemente a todas las partes a reanudar el proceso de paz sobre la base de la hoja de ruta.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Líbano.

Sr. Ziade (Líbano) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Deseo en primer lugar felicitarlo por ocupar la presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Asimismo, deseo dar las gracias a su predecesor el representante de Francia. Deseo también expresar por su conducto nuestro profundo agradecimiento al Secretario General por los esfuerzos que ha realizado para hacer frente a la crisis libanesa. Además, deseo dar las gracias al Sr. Gambari por su exposición informativa del día de hoy.

Me dirijo al Consejo de Seguridad luego de más de 10 días desde la aprobación de la resolución 1701 (2006), una resolución que concibió el Consejo para lograr una cesación de las hostilidades, no del fuego, una resolución que no respondió a todos los requerimientos del Gobierno libanés, pero que, ha abordado con gran seriedad los problemas y preocupaciones libaneses, una resolución que hizo hincapié en la retirada israelí y en el compromiso internacional con la soberanía libanesa, así como en el apoyo al Líbano y en el respeto a sus decisiones nacionales.

Por lo tanto, aceptamos la resolución con la esperanza de que podría disuadir al aparato bélico

israelí y poner fin a su agresión, que ha durado 33 días consecutivos. En ese tiempo Israel ha sembrado el caos, ha asesinado, desplazado y destrozado. En esos 33 días, Israel ha hecho retroceder al Líbano 30 años, cumpliendo la promesa hecha por el Ministro de Defensa de Israel. Esa agresión también ha tenido un costo enorme en términos de miles de muertos y heridos, la imposición de un bloqueo por aire, mar y tierra, el desplazamiento de alrededor de 1 millón de personas y la destrucción de cientos de puentes, de instituciones e infraestructura vitales, causando pérdidas de entre 4.000 y 9.000 millones de dólares.

A pesar de todo ello, el Gobierno del Líbano está tratando de superar las consecuencias de la guerra y ha dado su acuerdo a la resolución, que insta a la cesación de las hostilidades, con la que se ha comprometido desde el 14 de agosto de 2006. Nuestro Gobierno ha seguido adoptando una serie de medidas y decisiones fundamentales, entre las que se cuenta la decisión del Gobierno, el 16 de agosto, de desplegar el ejército libanés en el sur del Líbano, con el mandato de mantener la seguridad en la zona, defender el territorio de nuestro país y preservar los bienes materiales de nuestros ciudadanos, reafirmando el pleno respeto a la Línea Azul y a todas las leyes relativas a cualesquier arma que esté fuera de la autoridad del Estado libanés, en cooperación y coordinación con las fuerzas internacionales de emergencia y de acuerdo con la resolución 1701 (2006).

Mi país, que está gravemente herido pero decidido a levantarse una vez más y a restablecer su soberanía y la seguridad y la protección de sus ciudadanos, se ha comprometido —aunque es la víctima— con esa resolución internacional y ha tomado medidas valerosas sin precedentes, con el fin de reafirmar ese compromiso. Sin embargo, Israel, el verdugo, ¿qué ha hecho? ¿Cómo ha respondido a esos esfuerzos? Hoy, más de 10 días después de la declaración de la cesación de hostilidades, estamos aquí ante este Consejo para informar a sus miembros de que Israel continúa su agresión y su violación cotidiana de la resolución 1701 (2006) y de la resolución 425 (1978). Entre el 14 y el 20 de agosto se produjeron 82 violaciones de nuestro espacio aéreo. Además, Israel ha mantenido su presencia en muchas zonas cerca de las fronteras dentro del territorio libanés. Ha establecido controles y ha hecho disparos con armas de fuego y utilizado francotiradores contra civiles, sin mencionar la explosión de bombas en

racimo y minas terrestres, que matan civiles, incluidos mujeres, niños y elementos del ejército libanés. Esos explosivos han sido utilizados y colocados por Israel desde el comienzo de la agresión el 12 de julio, todo en nombre de la legítima defensa y de la lucha contra el terrorismo. Quisiera por lo tanto recalcar lo siguiente.

Independientemente de las justificaciones, los actos cometidos por Israel son actos ofensivos. Independientemente de sus pretextos, los actos de Israel son actos de agresión. Independientemente de las razones y justificaciones, lo que Israel hace es contrario al derecho internacional. Como si eso no fuera suficiente, Israel culminó sus violaciones con una operación de invasión por tierra cerca de la ciudad de Baalbek, al este del Líbano el día 19 de agosto, sometiendo así a esta frágil calma a una mayor inestabilidad y cometiendo un acto de agresión contra la soberanía del Estado del Líbano. Esto ha llevado al Secretario General a expresar su profunda preocupación ante esta frágil calma a la que se ha llegado, y el peligro que pueda conllevar en cuanto a debilitar la autoridad del Gobierno libanés.

En su esfuerzo por obstaculizar la aplicación de la resolución 1701 (2006), funcionarios israelíes nos han informado de las condiciones y han vetado la participación de ciertos países que han expresado su disposición a contribuir a una FPNUL fortalecida. Israel también ha evitado claramente el comprometerse con las tres etapas de retirada del Líbano, y ha aumentado el número de etapas a 16. Su Ministro de Defensa también nos ha amenazado varias veces con una vuelta a la guerra.

Todo esto nos ha llevado a reiterar una y otra vez que el Líbano, que cree en los principios de las Naciones Unidas y que acude a esta Organización como marco básico para garantizar su salida de la crisis actual, pide al Consejo de Seguridad que trabaje firmemente con el fin de lograr lo siguiente: el establecimiento y fortalecimiento de una cesación del fuego permanente mediante una FPNUL fortalecida con contingentes internacionales adicionales, y el levantamiento inmediato e incondicional del bloqueo por aire, mar y tierra impuesto por Israel. Las causas profundas de este conflicto deben ser abordadas, sobre todo se debe poner fin a la ocupación de las granjas de Sheba'a, asegurar la liberación de todos los prisioneros libaneses que están en cárceles israelíes, e Israel debe entregar mapas de las minas plantadas que ha plantado en nuestro territorio. Por último, instamos a la

comunidad internacional a que mantenga la asistencia humanitaria vital para los numerosos libaneses en estado de necesidad y a que contribuya eficazmente a la reconstrucción del Líbano, un país rico en capacidades, único en su diversidad y distinguido por su democracia.

El Líbano herido de hoy quiere saludar la heroica lucha y determinación del pueblo palestino. Condenamos abiertamente los continuos actos de agresión cometidos por el Estado de Israel contra ese pueblo, incluido el secuestro de funcionarios palestinos, la obstaculización de la vida cotidiana, sus asentamientos en territorios palestinos y su construcción de un muro.

Con el debido respeto, lo que se necesita hoy es el pleno compromiso de Israel con las disposiciones de la resolución 1701 (2006) y todas las otras resoluciones internacionales pertinentes, a fin de lograr una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Finlandia.

Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Se suman a la presente declaración Bulgaria y Rumania, países adherentes; Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia y Montenegro, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales, e Islandia, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo, así como Ucrania y la República de Moldova.

La Unión Europea quiere agradecer al Secretario General Adjunto Gambari su presentación de información sobre la situación en el Oriente Medio. También queremos agradecer al Secretario General su informe (S/2006/670) sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006). La Unión Europea apoya plenamente al Secretario General en sus esfuerzos por encontrar vías para la aplicación de esa resolución.

Ya han transcurrido 11 días desde la aprobación de la resolución y ocho días desde que la cesación de hostilidades entró en vigor. La región ha comenzado a recuperarse de la violencia de las semanas pasadas. Se ha adoptado una serie de medidas alentadoras. Acogemos con beneplácito la pronta decisión del Gobierno del Líbano de enviar fuerzas armadas libanesas al sur del país y de su rápido despliegue, así

como del inicio de la retirada de las Fuerzas de Defensa de Israel.

La Unión Europea encomia la manera constructiva en que las partes se han coordinado con la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) en lo que respecta a la retirada de las Fuerzas de Defensa de Israel y al despliegue del ejército libanés. Los incidentes que han ocurrido, especialmente durante los últimos días, demuestran que la situación es muy delicada. Por consiguiente, alentamos enérgicamente a todas las partes a que hagan todo lo posible por garantizar que la cesación de las hostilidades se mantenga y que pase a ser una cesación del fuego duradera.

La comunidad internacional deberá desempeñar un papel importante al ayudar a estabilizar la situación en el terreno. Sabemos que necesitamos proceder con celeridad para desplegar la fuerza internacional en el sur del Líbano con objeto de apoyar la aplicación plena de la resolución 1701 (2006). La nueva FPNUL será una operación compleja. Deberá ser distinta a la antigua FPNUL para poder desempeñar sus tareas con éxito. Muchos países de la Unión Europea están dispuestos a participar en este esfuerzo mancomunado tendiente a llevar la paz a la región. Algunos ya han decidido enviar contingentes, mientras otros estudian esa posibilidad.

También es importante que todos los Estados de la región desempeñen una función constructiva para, en primer lugar, contribuir a reducir las tensiones y, posteriormente, para poder cumplir plenamente las disposiciones de la resolución 1701 (2006).

La Unión Europea acoge con beneplácito el hecho de que la cesación de hostilidades haya mejorado con creces la frecuencia y la cantidad de la asistencia humanitaria. Sin embargo, aún queda mucho por hacer, y en el informe del Secretario General se establecen los ámbitos fundamentales para la comunidad humanitaria durante esta etapa inmediata posterior a la cesación del fuego. Es importante que se levante el bloqueo aéreo y marítimo lo antes posible para permitir el libre acceso a las operaciones humanitarias en el Líbano. Se ha registrado un regreso masivo de personas desplazadas. Además de la necesidad de ayuda para satisfacer las necesidades básicas de la población, como el suministro de agua y vivienda temporal, se necesita con urgencia respaldo

para eliminar artefactos explosivos sin detonar y limpiar derrames de petróleo.

La Ministra de Desarrollo que preside la Unión Europea, Sra. Paula Lehtomäki, y el Comisionado de la Unión Europea, Sr. Louis Michel, estuvieron en la región la semana pasada para evaluar la situación desde la perspectiva de la Unión Europea. La Unión Europea seguirá contribuyendo a la labor de socorro humanitario. La ayuda que la Unión Europea ya ha prometido asciende a 74 millones de euros. También es evidente que una vez que comience la labor de reconstrucción en forma exhaustiva la Unión Europea, en estrecha cooperación con el Gobierno del Líbano y con otros asociados internacionales, desempeñará un importante papel. La conferencia sobre socorro y recuperación temprana que se celebrará en Suecia el 31 de agosto constituirá un importante foro en el cual seguir debatiendo esas cuestiones apremiantes.

Además del Líbano, la situación en los territorios palestinos también sigue siendo motivo de gran preocupación para la Unión Europea. La situación humanitaria ha estado deteriorándose durante mucho tiempo; la infraestructura civil ha sido destruida y se han perdido vidas de civiles. Estos acontecimientos continúan planteando el riesgo de un mayor deterioro de la situación en la región. Tanto Israel como la Autoridad Palestina deben adoptar medidas para corregir esta situación. El soldado israelí secuestrado debe ser liberado con rapidez y en forma incondicional.

Las partes deben retornar al proceso de paz sobre la base de la hoja de ruta. Un compromiso inequívoco de todas las partes en el sentido del establecimiento de un Estado palestino independiente y viable, que coexista junto a Israel y a sus otros vecinos, es fundamental para la estabilidad y la seguridad de toda la región.

La Unión Europea está comprometida a promover un plan amplio de paz para el Oriente Medio en estrecha cooperación con asociados y con los países de la región. No existe una solución militar para ninguno de los problemas que enfrentan los pueblos de la región.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Danesh-Yazdi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo

felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo este mes y le doy las gracias por haber convocado este debate sobre una cuestión que amenaza verdaderamente la paz y la seguridad internacionales.

El mecanismo bélico del régimen israelí ha continuado destruyendo las vidas y los medios de vida de palestinos inocentes y de otros pueblos de la región. Ese mecanismo de horror y de terror no solamente ha seguido perpetrando crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad en Palestina, sino también ha infligido enormes sufrimientos y dolor a toda la población civil del Líbano durante 34 días y noches consecutivos. El mundo entero fue testigo del horror mientras a ese régimen se sumó su aliado —es decir, los Estados Unidos— en su deseo por causar estragos en todo un país, a pesar de la trágica pérdida de vidas humanas.

En una campaña incalificable y brutal de bombardeos, el régimen de Israel, como se señala en el último informe del Secretario General (S/2006/670), causó la muerte de 1.200 libaneses y miles de heridos, y la mayoría de ellos fueron mujeres y niños. Los ataques aéreos indiscriminados y generales, destinados a castigar en forma colectiva al pueblo libanés, destruyeron aproximadamente 15.000 apartamentos y 140 puentes, de acuerdo con ese mismo informe.

La Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios también señaló en el informe que brindó al Consejo de Seguridad el 18 de agosto que se ha causado un enorme daño a las redes de carreteras y puentes, a otra infraestructura básica y a viviendas residenciales, y en algunas zonas del sur ha resultado destruido un 60% de sus viviendas. La Subsecretaria además se refirió a los informes de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas, en los que se señala la contaminación generalizada de artillería sin detonar, misiles aéreos y municiones en racimo, incluso en zonas residenciales y edificios públicos, que causaron heridos y muertos entre los que regresaron a sus hogares e impidieron el suministro de socorro humanitario.

Sin duda, la guerra reciente librada contra el Líbano fue un indicio claro de un plan preexistente y doloso del régimen de Israel, que ya contaba con el respaldo de su aliado, es decir, los Estados Unidos. En las últimas semanas, surgieron más pruebas que apoyan esa afirmación. El *Wall Street Journal* reveló en su

ejemplar del 19-20 de agosto que “por lo menos desde 2004, el estamento militar de Israel tenía planes para posiblemente atacar” al Líbano. Continúa agregando que la decisión de Israel “transformó un tiroteo de frontera en una guerra y virtualmente aseguró que se convirtiera en una crisis”.

No obstante, una vez más el ataque de Israel demostró que es imposible intimidar a los pueblos de la región y someterlos o aplastar su deseo de vivir libres de la ocupación y del terror.

En efecto, aunque la última agresión tuvo éxito en cuanto a destruir edificios e infraestructura civil y causar la muerte a civiles, evidentemente —como lo presencié el mundo entero— logró resultados opuestos a los que buscaban los agresores. Fortaleció la resolución de la población de resistir a la agresión, la ocupación, la intimidación y el terror.

La cesación de las hostilidades, aunque se pidió tarde, es un alivio para los civiles libaneses y para toda la comunidad internacional, que fueron testigos del horror del terrorismo de Estado israelí que se cernió sobre un país indefenso durante 34 días. Debo hacer constar aquí la profunda frustración de mi Gobierno por la inacción y los impedimentos impuestos al Consejo de Seguridad durante muchas semanas, que le impidieron cumplir con su responsabilidad fundamental. Fue una inacción por la que toda la población sufrió pérdidas y dolor horribles y que resultó siendo muy onerosa para la credibilidad y la integridad del Consejo.

También estamos alarmados por las acciones y la conducta del régimen israelí, que está dedicado a socavar la cesación del fuego y posiblemente allanar el camino para otra ronda bélica contra el Líbano. Esta preocupación no puede pasarse por alto, sobre todo teniendo en cuenta el hecho de que las Naciones Unidas han confirmado varios casos de violaciones de las disposiciones de la resolución 1701 (2006) cometidas por el régimen israelí en los últimos días. El 19 de agosto, el Secretario General, refiriéndose a un ataque de un comando terrorista israelí, expresó su profunda preocupación por la violación por la parte israelí de la cesación de las hostilidades. El motivo alegado para este fallido ataque terrorista es absurdo, ya que inmediatamente se hizo evidente que los invasores realizaban una misión de secuestro. Antes, el Secretario General había señalado, en su último informe (S/2006/670), de fecha 18 de agosto, varios

casos de violación de la cesación de las hostilidades por el régimen israelí y también, en el párrafo 13 del informe, “de una a cuatro violaciones diarias israelíes del espacio aéreo libanés”, tal como lo había señalado la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL).

Además de tratar de mantener la fragilidad de la cesación de las hostilidades, el régimen israelí se abstiene de tomar las medidas que la fortalecerían. Además, pese a la enorme necesidad humanitaria en el Líbano y a los grandes problemas de acceso a los que hacen frente los trabajadores humanitarios, aún no se ha levantado el bloqueo marítimo y aéreo al que sigue siendo sometido el país.

Por otra parte, no hay indicio alguno de que el régimen israelí aborde los problemas políticos fundamentales subyacentes, entre ellos la liberación de los prisioneros libaneses de las cárceles israelíes donde han estado confinados durante muchos años; la devolución de las granjas de Sheba'a al Líbano; y la entrega de mapas de terrenos minados en los que se muestren las minas sembradas durante los 18 años de ocupación del Líbano meridional.

Al mismo tiempo, como lo informó al Consejo hoy el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, el régimen de Israel sigue realizando actos de agresión y terrorismo de Estado también en el territorio palestino. Pocas horas después de su fallido ataque por un comando terrorista en el valle de la Bekaa, las fuerzas sionistas, en otra incursión a la Franja de Gaza, secuestraron al Secretario General del parlamento palestino, con lo que ascendió a más de 50 el número de funcionarios del Gobierno palestino secuestrados y detenidos hasta ahora por el régimen israelí. Este incidente ocurrió el día después de que tropas israelíes secuestraron al Viceprimer Ministro palestino y al Vicepresidente del parlamento.

El secuestro masivo de funcionarios palestinos es una nueva táctica y una nueva política en el marco de los actos criminales constantes contra los palestinos, dirigidos específicamente a erradicar o debilitar al Gobierno palestino, que asumió funciones como resultado de elecciones libres y justas. Es irónico que quienes pretenden promover la democracia en la región aprueben esta represión y estos actos criminales en curso.

El secuestro de funcionarios palestinos es manifiestamente un acto de terrorismo de Estado

perpetrado, incesantemente, junto con otros numerosos crímenes del régimen israelí en el territorio palestino ocupado. La economía palestina ya ha venido siendo estrangulada desde enero por un embargo injusto e ilícito, y los palestinos siguen sometidos a un asedio incluso después de que los ocupantes pretenden haberse retirado de Gaza. Por otra parte, el régimen expansionista israelí sigue construyendo el muro de separación ilegal, desacatando la voluntad de la comunidad internacional como se expresa en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y en la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

A nuestro juicio, el poner fin a la impunidad con la que se ha permitido al régimen israelí llevar a cabo sus crímenes es la única manera de conseguir una paz viable y estable en la región y de impedirle perpetrar el terrorismo de Estado. El Consejo de Seguridad tiene una responsabilidad enorme en virtud lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas de adoptar las medidas necesarias en este sentido. Esperamos que todos los miembros del Consejo se pongan a la altura de sus responsabilidades abordando adecuadamente las causas subyacentes de la crisis en la región.

Antes de concluir, quisiera dejar constancia del hecho de que mi delegación rechaza categóricamente las acusaciones absurdas contra mi país, reiteradas una vez más el día de hoy el Consejo por el representante del régimen israelí y por quienes lo apoyan. Esto se ha convertido en realidad en un patrón de conducta de ese régimen agresivo y de quienes lo apoyan, cuyo propósito es distraer la atención de la comunidad internacional de los crímenes del régimen israelí que funcionarios libaneses y palestinos han descrito acertadamente como crímenes de lesa humanidad.

Estas alegaciones son parte de una guerra psicológica apoyada por una maquinaria masiva de propaganda y destinada a crear una cortina de humo que oculte los crímenes atroces y el terrorismo de Estado cometidos por Israel. Un ejemplo de ello es el reciente ataque fallido llevado a cabo en el Líbano por un comando terrorista del régimen israelí. Aunque su objetivo era en realidad el secuestro, se describió engañosamente como un esfuerzo para impedir la transferencia de armas a ese país.

No obstante, esas acusaciones no pueden desviar ni desviarán la atención de la comunidad internacional de las causas profundas de todas las tensiones en el

Oriente Medio, a saber, la ocupación, el terrorismo de Estado y la agresión cometida por el régimen israelí contra los países de la región. De hecho, los pocos que implícita o explícitamente apoyan los crímenes del régimen israelí contra el pueblo palestino y libanés son claramente cómplices de esos crímenes y deben rendir cuentas de esa complicidad.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Brasil, quien tiene la palabra.

Sr. Sardenberg (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me gustaría comenzar dándole las gracias por haber convocado esta reunión sobre el Oriente Medio en una coyuntura tan crítica para la paz en toda la región. Permítame también reconocer los incansables esfuerzos emprendidos por el Secretario General, Sr. Kofi Annan, y por sus colegas en la Secretaría con miras a promover soluciones pacíficas para la crisis en la región. Quisiera también dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Ibrahim Gambari, por habernos presentado una actualización informativa sobre la situación en el Oriente Medio.

La crisis actual en el Oriente Medio plantea un nuevo desafío para el Consejo de Seguridad por lo que se refiere a la eficacia de su respuesta, sus métodos de trabajo y su transparencia. Una vez más, el uso de la fuerza de manera vertiginosa y descontrolada en el Oriente Medio exige la atención urgente del Consejo de Seguridad. El Brasil celebra la cesación de las hostilidades en el Líbano y exhorta a todas partes a cumplir las obligaciones establecidas en la resolución 1701 (2006). Las partes deben abstenerse de adoptar cualquier medida que ponga en peligro la tregua en ciernes. Deben hacer todo lo posible por garantizar que se mantenga la cesación de las hostilidades y llegue a transformarse en una duradera cesación del fuego.

El Brasil lamenta que la prolongada pasividad del Consejo, frente a la amenaza flagrante a la paz y la seguridad internacionales, haya permitido que el conflicto se prolongara durante 34 largos días. Lamenta también el hecho de que las operaciones de combate en el Líbano se caracterizaran por el rápido aumento del uso de una fuerza indiscriminada y desproporcionada, ocasionando la muerte de muchos cientos de civiles inocentes, el desplazamiento sin precedentes de una gran parte de la población y graves daños a las

viviendas y la infraestructura básica, en clara violación del derecho internacional humanitario.

El incidente en Qana es muy alarmante. La observación que figura en la carta del Secretario General de que el incidente refleja "... una pauta de violaciones del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos, cometidas durante las hostilidades en curso ..." (S/2006/626, pág. 5) es alarmante y exige que se investigue más este asunto. Nuestro Gobierno celebra la creación por parte del Consejo de Derechos Humanos de una comisión de determinación de los hechos para investigar las violaciones de los derechos humanos cometidas durante el enfrentamiento.

Por lo menos siete brasileños, entre ellos tres niños, murieron como consecuencia de las incursiones militares israelíes en el Líbano meridional. El Gobierno del Brasil lanzó una operación sin precedentes para evacuar aproximadamente 3.000 de nuestros propios nacionales.

Desde el mismo inicio del conflicto, el Presidente Lula da Silva ha pedido la cesación del fuego y recalcado la esperanza de que un proceso negociado podría poner fin a las hostilidades y restaurar la paz y la comprensión. El Presidente Lula interactuó con el Secretario General y con muchos otros dirigentes internacionales para contribuir a una solución pacífica del conflicto. El Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Celso Amorim visitó Beirut el 15 de agosto para celebrar consultas con el Gobierno, reiterar nuestro compromiso a apoyar al pueblo libanés y brindar una gran contribución en suministros médicos para brindar tratamiento de emergencia a miles de personas.

El Brasil apoya firmemente la resolución 1701 (2006), marco para prestar la asistencia que el Gobierno del Líbano necesitará para ampliar su soberanía y autoridad en todo su territorio, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los acuerdos de Taif, incluidos los llamamientos para la disolución y el desarme de todas las milicias en el país. Pedimos a los países en condiciones de ayudar a reforzar la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano que lo hagan de inmediato.

Además, pedimos la liberación de los soldados israelíes secuestrados y la creación de condiciones para lograr una solución duradera a la crisis. Se debe prestar

especial atención al problema sensible del elevado número de prisioneros libaneses detenidos en Israel.

El Brasil insta a la comunidad internacional a que siga brindando su apoyo a la pronta acción humanitaria y a la reconstrucción del Líbano. Todos esperamos que la Conferencia de Donantes, que se celebrará el 31 de agosto, en Estocolmo, acelere los esfuerzos humanitarios para satisfacer las necesidades inmediatas de la población civil y poco a poco incorporar una respuesta, coordinada por el Gobierno del Líbano, dirigida a la recuperación y la reconstrucción.

El Brasil no aprueba el uso de la violencia para obtener lo que sólo puede lograrse mediante las negociaciones. Las soluciones no negociadas no traen la paz. Como país convencido en el diálogo y en la solución pacífica de los conflictos, recalamos la necesidad de reanudar el proceso político en el que participen todas las partes interesadas. El Brasil también está convencido de que la estabilidad, en última instancia, depende del logro de una solución amplia, justa y duradera del conflicto árabe-israelí en todos sus aspectos.

La crisis libanesa ha hecho que la parálisis actual del proceso de paz del Oriente Medio sea aún más visible. Ha destacado también la urgente necesidad de abordar las causas subyacentes del conflicto.

Como objetivo principal, la comunidad internacional debe fortalecer los esfuerzos por crear las condiciones para la reanudación del proceso de paz en la región en todos los ámbitos. En este marco, una de las tareas urgentes es la normalización de la situación en los territorios palestinos y la reanudación del diálogo entre la Autoridad Nacional Palestina e Israel. En ese sentido, los dirigentes políticos palestinos ahora detenidos en Israel deben ser puestos inmediatamente en libertad.

El Brasil celebra la decisión de la Liga de los Estados Árabes de solicitar la celebración de una reunión de alto nivel del Consejo de Seguridad, en septiembre, abierta a la participación de todas las delegaciones interesadas, para abordar la situación en el Oriente Medio. El Brasil subraya la necesidad de poner en práctica un proceso político para la elaboración de una estrategia con un calendario pertinente para aplicar la visión de los dos Estados, Israel y Palestina, que vivan uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad, conforme se estipula en las resoluciones del Consejo de Seguridad 242

(1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003). Esa estrategia debe también tener presente la hoja de ruta del Cuarteto, el principio de territorio por paz derivado de la Conferencia de Madrid y las decisiones de la Cumbre de la Liga de los Estados Árabes celebrada en Beirut.

La comunidad internacional debe aprovechar esta oportunidad para revisar el estancamiento del proceso de paz del Oriente Medio y poner fin, de una vez y por todas, a los conflictos que han generado tanto sufrimiento y desesperación durante muchos decenios.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Canadá.

Sr. McNee (Canadá) (*habla en inglés*): A mi Gobierno le satisface ver que luego de 34 días de violentos conflictos, reine ahora la cesación del fuego en el Líbano. Sin embargo, como presenciamos este fin de semana, esta cesación del fuego es frágil. No obstante, confiamos en que los Gobiernos de Israel y del Líbano se comprometan a una verdadera cesación de las hostilidades. Los dos Gobiernos comprenden que el pueblo de Israel y el pueblo del Líbano necesitan, sobre todo, seguridad y estabilidad.

El Gobierno del Canadá ha respondido ya positivamente al llamamiento urgente para que se brinde apoyo al Líbano. El 16 de agosto, el Canadá anunció la creación de un fondo de socorro para el Líbano de 25 millones de dólares para dar respuesta a las necesidades humanitarias, y a la pronta recuperación, estabilización y reconstrucción, con miras a ayudar a las personas a reconstruir sus vidas. Este nuevo fondo es adicional a la asignación previa del Canadá de 5,5 millones de dólares para abordar las necesidades humanitarias inmediatas. El Canadá ha apoyado también activamente a los organismos humanitarios para ayudar a los civiles necesitados, incluidos el transporte por vía marítima del personal humanitario y más de 140 toneladas de artículos de socorro.

El Canadá apoya al Gobierno del Líbano. Los esfuerzos de reconstrucción, en última instancia, deben ser dirigidos por el Estado, no por Hizbollah.

Todos los Estados Miembros comparten la obligación de garantizar que se respete la resolución 1701 (2006), incluidos los acuerdos con ambos Gobiernos sobre su aplicación, y que se haga cumplir un embargo total de armas. Todos compartimos también la responsabilidad colectiva de velar por que

todos respeten las obligaciones contraídas en virtud del derecho internacional humanitario.

El desafío fundamental futuro es garantizar que Hizbollah no se rearme y no presente una amenaza incluso mayor para Israel en el futuro. Este órgano acordó unánimemente una resolución que articula los elementos necesarios de una paz duradera. En el centro de ello está el desarme de todos los grupos armados en el Líbano, incluido Hizbollah, de manera que no existan armas ni autoridad en el Líbano que nos sean las del Estado del Líbano.

Esta no es la primera vez que el Consejo de Seguridad aborda esta cuestión, pero el Canadá espera que, con la aprobación unánime de la resolución 1701 (2006), sea la última vez.

El Canadá celebra la orden del Gobierno del Líbano del despliegue de 15.000 efectivos en el Líbano meridional y su anuncio de que no tolerará otros grupos armados en su territorio. Cuando el ejército libanés, con el apoyo de las Naciones Unidas, sea la única fuerza armada visible en el Líbano meridional, la repercusión positiva en la región será grande.

El Canadá se siente contrariado por el hecho de que el Irán y Siria, que suministran armas y apoyan financieramente a Hizbollah, no hayan aceptado todavía los términos de la resolución. No se les debe permitir que echen por tierra la paz. Tenemos que fortalecer al Gobierno libanés para que pueda cumplir con el papel que le corresponde de administrar y proteger a su pueblo. Es asimismo importante que el pueblo libanés confíe plenamente en que su Gobierno esté en condiciones de poder cumplir con las responsabilidades claves que incumben a un Estado soberano. Los países de la región deben apoyar los esfuerzos de esta democracia naciente por salir hacia delante sin tener que competir contra los recursos de que disponen las organizaciones terroristas. La comunidad internacional debe seguir aportando socorro humanitario y de reconstrucción.

(continúa en francés)

El Líbano es actualmente objeto de una plena atención internacional, pero el Canadá desea aprovechar esta oportunidad para reiterar que para el logro de una paz amplia y duradera en el Oriente se requiere esencialmente una solución que sea viable, a saber, la existencia de dos Estados: Israel y Palestina. El Canadá apoya al Presidente Abbas y sigue con

interés sus esfuerzos por establecer un gobierno de unidad nacional. Si Hamas quiere realmente ayudar al pueblo palestino, debe poner en libertad e incondicionalmente al soldado israelí secuestrado y debe aceptar los principios del Cuarteto en el sentido de que debe reconocer a Israel, aceptar los acuerdos internacionales y renunciar a la violencia.

Para concluir, el Gobierno del Canadá se enorgullece de haber prestado una oportuna e importante asistencia de socorro y humanitaria con objeto de lograr la estabilización, la reconstrucción y el fomento de capacidades en el Líbano, la Ribera Occidental y Gaza. Estamos dispuestos a continuar nuestra colaboración con los demás Estados Miembros y a buscar una solución definitiva a algunos de los problemas de larga data existentes con el fin de instaurar la paz y la seguridad en la región.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Sudán.

Sr. Abdelsalam (Sudán) (*habla en árabe*): Haré uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados Árabes. Sr. Presidente: En primer lugar, deseo felicitarlo por ocupar la presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes de agosto. Le queremos expresar nuestro agradecimiento por haber convocado esta importante sesión. También deseo felicitar a su predecesor, el representante de Francia, por la labor realizada el pasado mes de julio. Asimismo, deseo expresar mi agradecimiento al Sr. Gambari, Secretario General Adjunto, por su exposición informativa.

Israel, la Potencia ocupante, continúa desafiando la voluntad de la comunidad internacional. Su más reciente manifestación de desafío fue su intento de enviar la semana pasada soldados al territorio libanés, en flagrante violación de la resolución 1701 (2006). Israel sigue cometiendo de manera arrogante y temeraria actos de agresión contra el pueblo palestino en los territorios palestinos ocupados. Las pérdidas humanas y materiales aumentan constantemente.

Con un desafío sin precedente y provocativo de las normas del derecho internacional y de la legitimidad internacional las fuerzas israelíes secuestraron y detuvieron a decenas de funcionarios palestinos elegidos democráticamente, y muy recientemente al Viceprimer Ministro palestino y al Secretario General del Consejo Legislativo Palestino, quienes apoyaban a los ministros y a otros representantes del pueblo palestino.

Las flagrantes violaciones por Israel de los principios del derecho internacional humanitario y de los Convenios de Ginebra de 1949, el asesinato de civiles indefensos, el asesinato de mujeres y niños, la deliberada destrucción de la infraestructura palestina, así como la erosión de las instituciones de la Autoridad, la demolición de casas y el desplazamiento de personas son todos motivos de preocupación para todos los pueblos del mundo, que observan con conmoción y tristeza cómo el Consejo no puede cumplir con su papel de mantener la paz y la seguridad internacionales, lo que erosiona la confianza en las Naciones Unidas y tiene graves consecuencias para todas las partes interesadas y para toda la región.

Estos continuos, flagrantes e injustificables actos de agresión constituyen una violación de todas las resoluciones internacionales aprobadas al respecto y del derecho internacional. Todo esto tendrá un efecto negativo para la paz y la seguridad internacionales y llevará a la intensificación de la tirantez. Por consiguiente, este agosto Consejo tiene la obligación de encontrar una solución justa y duradera para el conflicto árabe-israelí —una solución basada en las resoluciones de legitimidad internacional y los principios del proceso de paz, bajo la plena supervisión del Consejo—, aplicando mecanismos concretos y eficaces que lleven a la pronta reanudación de las negociaciones y a la aprobación de un plan que garantice su aplicación.

La solución del conflicto árabe-israelí de conformidad con el mandato establecido en el proceso de paz y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, sobre todo las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1379 (2002) y 1515 (2003), y el principio de tierra por paz, así como la retirada por parte de Israel de todos los territorios ocupados en 1967, incluida Jerusalén oriental, es el mejor camino el la búsqueda por el Consejo de una solución para esta controversia y el retorno a la estabilidad en la región.

Ese acuerdo nunca se logrará a menos que el Consejo adopte medidas prácticas y decisivas que pongan fin a los actos de agresión cometidos por Israel en territorios palestinos, se ponga en libertad a todos los prisioneros y se inicien negociaciones directas sobre la base de las resoluciones de legitimidad internacional, principalmente, las resoluciones aprobadas por este Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Argelia.

Sr. Yousfi (Argelia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: La delegación de Argelia desea expresarle su agradecimiento y su aprecio por haber convocado esta sesión del Consejo. Asimismo, deseo dar las gracias al Sr. Gambari, Secretario General Adjunto, por su exposición informativa sobre los últimos acontecimientos ocurridos en esa atormentada región del Oriente Medio.

El mundo entero ha observado impotentemente la tragedia que ha sacudido al Líbano. Ha expresado su indignación ante los bombardeos y ataques indiscriminados de los que han sido víctimas centenares de civiles. Ha sido testigo con horror de la masacre de Qana y se sigue preguntando qué motivo buscaba realmente el ejército israelí al destruir sistemáticamente infraestructuras básicas esenciales que no sea otro que hacer imposible la vida de cientos de miles de personas desplazadas. El mundo se sintió conmovido por las violaciones en masa de los derechos humanos fundamentales y del derecho internacional humanitario, cometidas por el agresor, quien no vaciló en utilizar armas de destrucción, alguna de ellas prohibidas.

El mundo tampoco pudo comprender por qué el Consejo de Seguridad requirió de tanto tiempo para detener esta tragedia, esta destrucción y esta masacre de la población civil. Lamentablemente, los rumores que nos llegan nos hacen pensar que esto todavía no ha terminado. Naturalmente, a fin de evitar los riesgos de una mayor violencia, es urgentemente necesario hacer todo lo posible para que se adopten medidas —sobre todo el fortalecimiento de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, en el marco de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad— a fin de detener los actos de agresión de Israel y restaurar la paz en el Líbano.

Si bien la situación en el Líbano constituye una verdadera tragedia ante los ojos de la comunidad internacional, qué podemos decir de la situación reinante en Palestina. Nos preguntamos qué podemos decir de los sufrimientos del pueblo palestino por más de 60 años. ¿Qué podemos decir de los asesinatos secretos y de las violaciones en masa de los derechos humanos cometidos en forma cotidiana por el ejército israelí en los territorios ocupados? ¿Qué podemos decir

de las deplorables condiciones en que vive todo un pueblo despojado de sus derechos fundamentales?

Mi delegación condena enérgicamente estas repetidas violaciones de los derechos humanos que no han recibido castigo. Manifiesta su seria preocupación ante los continuos secuestros por parte de la Potencia ocupante de miembros elegidos de instituciones democráticas, que incluyen los recientes secuestros del Primer Ministro Adjunto y del Secretario General del Consejo Legislativo Palestino, y exige la liberación inmediata e incondicional de todos los que han sido secuestrados en desacato del derecho internacional y sin respetar las protestas de la comunidad internacional.

La fuerza, la violencia y el terror que se están usando en contra del pueblo palestino no solucionarán este conflicto. No abordarán las preocupaciones de seguridad ni pondrán fin a la determinación del pueblo palestino de construir un Estado propio en el que vivir con dignidad, paz y seguridad. Estos actos condenables sólo acrecentarán la tirantez y provocarán mayor violencia.

Ha llegado el momento de poner fin a estos problemas. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional intervenga, ante todo para proteger al pueblo palestino de la ocupación feroz, de la opresión y del terror que se le ha impuesto para poder después lograr la paz. Esa paz fue ofrecida en la Cumbre Árabe de 2000 pero nunca se aceptó el ofrecimiento. Es tiempo de que las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sean respetadas y que se ponga fin a los ataques con bomba y a la guerra en la región del Oriente Medio, una región que durante tanto tiempo ha buscado una paz y prosperidad renovadas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Pakistán.

Sr. Hussain (Pakistán) (*habla en inglés*): Ante todo debo pedir excusas por la ausencia del Embajador Akram, quien no ha podido presentar esta declaración debido a compromisos anteriores.

Sr. Presidente, la delegación del Pakistán mucho aprecia la manera tan hábil en que ha dirigido usted el Consejo de Seguridad durante este mes y celebra la oportunidad que se le presenta de participar en un debate sobre la situación en el Oriente Medio. Hemos escuchado con atención la exposición informativa del

Sr. Gambari, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos.

Sea cual sea nuestra perspectiva política, es evidente que el Oriente Medio es una región en llamas y al borde del caos. El mes pasado, el mundo fue testigo de 30 días de una guerra injusta y cruel que dio lugar a una serie de violaciones de los propósitos y principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas.

La primera de estas violaciones fue el uso no proporcionado de la fuerza. Ninguna provocación militar hecha por fuerzas irregulares puede justificar un ataque de gran escala y la destrucción de un país cuyas fuerzas o autoridades nacionales no tuvieron ninguna responsabilidad en esa provocación. No excusamos los ataques con cohetes de Hizbollah que causaron la pérdida de vidas entre los civiles inocentes de Israel. Al mismo tiempo, no existe justificación alguna para los bombardeos cuyas víctimas fueron en su mayoría civiles inocentes libaneses, incluidos niños y mujeres. No puede haber justificación alguna para la destrucción desenfrenada de las ciudades y la infraestructura de un país vulnerable que estaba llevando a cabo un proceso de reconstrucción después de anteriores conflictos e invasiones, transformándose en una entidad democrática pacífica y próspera.

En segundo lugar, durante la guerra se presenciaron graves y constantes violaciones del derecho internacional humanitario, en Qana, en Tiro y en Beirut.

En tercer lugar, se presenciaron claros y deliberados ataques contra miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, cuatro de los cuales murieron. Esperamos que se lleve a cabo una completa investigación de los hechos.

El cuarto punto, y el más grave, fue la incapacidad del Consejo de Seguridad de cumplir con su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. El mundo contempló impotente durante 30 días la lluvia de bombas y cohetes que caía matando a gente inocente.

La resolución 1701 (2006), negociada con mucho esfuerzo, tuvo un resultado mejor que las propuestas presentadas al Consejo con anterioridad. Incluía la retirada de Israel, defendía la soberanía del Líbano sobre todo su territorio y hacía un llamamiento para la reconstrucción. No obstante, no fue el mejor momento del Consejo de Seguridad. Después de 30 días de guerra, la resolución del Consejo solo pedía una

cesación de hostilidades que era desigual e incompleta. La paz que ha logrado es frágil. Ha sido violada por una de las partes, que aprovechó la ambigüedad de la resolución 1701 (2006). Se encuentra la misma ambigüedad en el plan para reforzar y redespugar la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). No cabe duda alguna de que no se debe esperar que las Naciones Unidas lleven a cabo lo que no se pudo lograr a través de la guerra. Es responsabilidad del Gobierno del Líbano, y de sus fuerzas armadas, establecer su soberanía sobre su propio territorio.

La comunidad internacional debe contribuir de manera activa a proporcionar la ayuda humanitaria que el pueblo libanés necesita con urgencia, incluidos los alimentos, la vivienda y los combustibles. El bloqueo naval, combinado con la destrucción del sistema de comunicaciones terrestres del Líbano, es un obstáculo de grandes proporciones para la ayuda humanitaria. Se debería levantar el bloqueo de inmediato. La reconstrucción del Líbano también debe llevarse a cabo con rapidez, con el apoyo generoso de la comunidad internacional. El Pakistán contribuirá lo que le corresponde a la reconstrucción y reactivación del Líbano.

Es evidente también que esta guerra de 30 días ha cambiado el panorama estratégico y político en el Oriente Medio. Tal vez la disposición de más largo alcance de la resolución 1701 (2006) se encuentre el su penúltimo párrafo, en que se recalca la importancia de lograr una paz amplia en el Oriente Medio.

Es cada vez más claro que ninguno de los conflictos en el Oriente Medio se puede solucionar recurriendo al uso de la fuerza. Un poder militar desproporcionado no puede garantizar la duración de una paz que se impone contra la voluntad, las aspiraciones y los derechos de un pueblo. Aunque se triunfe sobre él, se levantará nuevamente una y otra vez en su legítima búsqueda de justicia.

Es obvio que la causa fundamental del conflicto de Israel y el Líbano, la causa fundamental de la resistencia palestina y la causa fundamental de los suicidios con bomba y los ataques con cohetes se encuentra en la ocupación, que ha durado 38 años, del territorio palestino y de otros territorios árabes por parte de Israel. La opresión visible y a menudo brutal del pueblo palestino es también un motivo fundamental de que haya surgido el extremismo en el mundo árabe y

musulmán y se haya recurrido al terrorismo. Esa realidad política, por desagradable que sea, no puede pasarse por alto.

La estructura de una paz duradera en Tierra Santa ya es bien conocida, la visión de dos Estados, Israel y Palestina, que vivan lado a lado dentro de fronteras seguras y reconocidas. Para transformar esa visión en realidad, el Consejo de Seguridad debe obtener la aplicación no selectiva de sus propias resoluciones, incluidas las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), así como las disposiciones de la iniciativa de paz árabe y la hoja del ruta del Cuarteto.

La tarea más urgente es detener la violencia en Gaza y en la Ribera Occidental, tanto la que proviene de los ataques israelíes como la originada por los cohetes palestinos. Debe liberarse a los soldados israelíes que fueron capturados, pero Israel también debe liberar los cientos de palestinos y de libaneses que están en su poder, incluidos los ministros y parlamentarios palestinos. Esperamos que los palestinos puedan unir a su Gobierno y a sus fuerzas de seguridad. Pedimos a Israel que ponga fin y dé marcha atrás a las actividades de asentamientos en la Ribera Occidental, que cese la construcción del muro de separación y que termine el bloqueo económico y humanitario de los palestinos. Instamos a la reanudación de las negociaciones de paz, sin perjuicio de las posiciones de ambas partes. Esas conversaciones deberían llevar a un pronto acuerdo relativo a reanudar la aplicación del plan de paz y de la hoja de ruta acordados.

Debería reactivarse un proceso de paz paralelo entre Siria e Israel lo que debería llevar a la retirada de Israel de las Alturas del Golán y a un acuerdo de paz.

No podemos dejar de observar que los problemas que hoy afectan al Oriente Medio se extienden más allá de la zona del antiguo mandato palestino. La solución pacífica a la violencia sectaria y a la insurgencia en el Iraq requiere la cooperación de todos los iraquíes, de los vecinos del Iraq y de la comunidad internacional.

El Pakistán abriga la esperanza de que la solución pacífica de las controversias del Oriente Medio no se verán obstaculizadas por plazos arbitrarios y acciones precipitadas relacionados con otros problemas en la zona. Esto podría echar aún más combustible a esta región que ya está en llamas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Hemos escuchado con gran atención la presentación de información del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Ibrahim Gambari, sobre el conflicto de más larga data en el programa de las Naciones Unidas, es decir, el conflicto árabe-israelí, que es tan antiguo como esta Organización internacional. También hemos escuchado con atención las declaraciones de nuestros colegas, los representantes de los Estados miembros y no miembros del Consejo de Seguridad, quienes subrayaron de manera unánime la importancia fundamental de lograr una paz permanente y justa en el Oriente Medio sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) y el principio de territorio por paz. También declararon unánimemente que la cuestión de Palestina es el meollo del conflicto palestino-israelí y no uno de sus detalles, como el representante de Israel trató en vano de sugerir.

Nos preocupa gravemente que la cuestión de la ocupación israelí de los territorios árabes ocupados siga presente en el programa de las Naciones Unidas mes tras mes y año tras año, sin que se cumplan las resoluciones de legitimidad internacional, tendientes a poner fin a esa ocupación sangrienta que se ha mantenido por décadas. Esto hace que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad sean responsables y deban rendir cuentas a los pueblos y Estados amantes de la paz, a quienes parece difícil entender que no recurran a los mecanismos eficaces previstos por la Carta ni sean capaces de aplicar plenamente la voluntad de la comunidad internacional tal como se ve representada en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), que fueron aprobadas hace 39 y 33 años, respectivamente. De hecho, esas resoluciones no se han aplicado en el terreno debido al ciego apoyo de una superpotencia a la continua ocupación y agresión de Israel. Como todos los miembros saben, ese apoyo se expresa en las 43 veces en que la delegación de los Estados Unidos de América ha hecho uso del derecho de veto para proteger a Israel en su negativa a asumir su responsabilidad de aplicar las resoluciones de legitimidad internacional.

La comunidad internacional considera unánimemente que la continuación de la ocupación israelí de territorios libaneses, sirios y palestinos es la verdadera razón de la inestabilidad, la ausencia de paz y el

aumento de la tensión en nuestra región. El sufrimiento de nuestros pueblos como resultado de la continua ocupación israelí y del apoyo de una superpotencia a esa ocupación, incluso proporcionándole sofisticados medios de asesinato militar, se ha vuelto intolerable.

La opinión pública mundial es ahora consciente de la magnitud del terrorismo de Estado de Israel, que ha atentado contra los libaneses y los palestinos durante decenios. La opinión pública mundial también es consciente de los esfuerzos incansables de los políticos de una superpotencia para obstaculizar la aprobación de un proyecto de resolución que habría logrado la cesación del fuego en una etapa anterior de la agresión israelí contra el Líbano, así como de que, antes de eso, la Misión Permanente de ese Estado ejerció el derecho de veto contra un proyecto de resolución que condenaba la agresión israelí contra la Franja de Gaza.

El conflicto árabe-israelí, que amenaza la paz y la seguridad internacionales, se encuentra en el núcleo de las responsabilidades del Consejo de Seguridad. La agresión de Israel contra los pueblos de la región y su ocupación de nuestros territorios en Palestina, Siria y el Líbano no pueden ser ocultadas por los esfuerzos del representante de Israel por presentar esa agresión y esa ocupación como una epopeya de Hollywood del decenio de 1950. En los últimos dos meses, el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra ha aprobado dos resoluciones por mayoría abrumadora, condenando las violaciones de los derechos humanos cometidas por Israel, la Potencia ocupante, en Palestina y el Líbano. El Consejo de Derechos Humanos aprobó esas dos resoluciones en los dos primeros períodos extraordinarios de sesiones que ha celebrado desde su creación.

En el informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) (S/2006/670), que tiene 15 páginas y 65 párrafos, sólo se menciona a mi país dos veces, y en un contexto positivo: la primera, cuando el Secretario General declara que 107.000 desplazados libaneses que buscaron refugio en Siria como resultado de la reciente agresión israelí han retornado al Líbano; y la segunda vez cuando menciona la asistencia que han proporcionado las autoridades de Siria a los refugiados libaneses en Siria. Sin embargo, en el informe del Secretario General se menciona a Israel en docenas de ocasiones y se indica que ha violado la resolución 1701 (2006) que el Consejo de Seguridad aprobó hace unos pocos días. En su informe el Secretario General indica que Israel violó

la resolución 1701 (2006) varias veces apenas horas después de su aprobación.

El hecho de que las Naciones Unidas hayan aprobado más de 1.000 resoluciones condenando a Israel por su nombre y pidiéndole que ponga fin a la ocupación de los territorios árabes en Siria, Palestina y el Líbano, que detenga la construcción de asentamientos ilegales en los territorios árabes, y que cese la judaización del Jerusalén árabe, el entierro de desechos nucleares en el Golán sirio ocupado y su continuo desprecio de la opinión consultiva de julio de 2004 de la Corte Internacional de Justicia y de la resolución ES-10/15 de la Asamblea General relativa a la construcción de un muro de separación en los territorios palestinos ocupados demuestra que Israel y sus políticos son demonios del terrorismo internacional y semilleros de falsedad e hipocresía.

En ese sentido, bastará con señalar que, como todos saben, el terrorismo cometido en 1996 por Israel en la primera masacre de Qana cobró la vida de 104 civiles libaneses que se habían refugiado en la sede de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Ese acto de terrorismo israelí dejó a 25 niños libaneses con discapacidades permanentes.

No obstante, el terrorismo de Israel no terminó con eso. En la segunda matanza de Qana, perpetrada a principios de este mes, el terrorismo de Israel fue responsable de la muerte de esos 25 niños discapacitados. ¿No es ese un terrorismo demoníaco?

Quienes proporcionan el respaldo necesario al terrorismo israelí, incluido el apoyo absoluto a su asentamiento colonial, su ocupación, su agresión, la construcción del muro, el secuestro de los miembros de un Gobierno palestino elegido mediante normas democráticas occidentales y la detención del portavoz del parlamento palestino para someterlo a juicio ante una autoridad de ocupación carente de legitimidad soportan el peso de la responsabilidad del recrudecimiento del conflicto y las tensiones en nuestra región. Nuestro pueblo, junto con los pueblos amantes de la paz de todo el mundo, no permitirán que nuestro dolor y sufrimiento resultantes de la ocupación por Israel, de su agresión y de su terrorismo se transformen en un espectáculo de Hollywood de vez en cuando. Aunque nuestra opción de elegir la paz sea para nosotros una opción estratégica, si ésta no produce resultados la alternativa será la resistencia, como lo anunció recientemente el Presidente Bashar al-Assad.

Los pueblos de nuestros países no son responsables del fracaso de las políticas de ciertos Estados de nuestra región que se consideran superiores. Nos sorprende la insistencia de las capitales de esos Estados en enfrentar a nuestros pueblos y a nuestras culturas abiertas y amantes de la paz. El fascismo, el nazismo, el apartheid, el sionismo y el colonialismo no son productos árabes ni islámicos. Nosotros, como árabes y como musulmanes, hemos participado en la redacción de las páginas más bellas de la civilización humana. Incluso hemos inventado algunos de los medios más importantes para el desarrollo de esta civilización, al servicio de toda la humanidad. Por consiguiente, en nuestra historia nunca hemos conocido el odio ciego que han ejercido algunos en contra de nuestros pueblos y nuestras culturas. Lamentamos eso, porque ese odio únicamente sirve para profundizar el conflicto entre los pueblos en lugar de promover el diálogo y la cooperación.

El hecho de que Israel haya construido y desplegado ocho reactores nucleares que producen plutonio para la fabricación de armas nucleares en una zona de no más de 20.000 kilómetros cuadrados es un acto terrorista que el Consejo debe abordar con decisión y rapidez. Algunas potencias importantes han estado transgrediendo sus obligaciones internacionales de no proliferación durante decenios al proporcionar a Israel reactores nucleares, agua pesada, científicos y tecnología nucleares. Esas potencias deben cuestionarse sus políticas temerarias e irresponsables, y obligar a Israel a que se adhiera al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y a que coloque sus instalaciones nucleares bajo supervisión internacional con miras a poner fin a la política de terrorismo nuclear que aplica Israel en la región.

En su reciente conferencia, celebrada en El Cairo, los ministros árabes de relaciones exteriores recalcaron el papel fundamental de las Naciones Unidas en la búsqueda de una solución justa, general y duradera para el conflicto entre árabes e israelíes, de conformidad con los términos de referencia del proceso de paz y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en especial las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), y el principio de territorio por paz. Los ministros árabes de relaciones exteriores también decidieron pedir al Consejo de Seguridad que convoque una reunión a nivel ministerial en septiembre de 2006 a fin de que el Consejo de Seguridad estudie una solución para el conflicto entre árabes e israelíes.

Lo hicieron así ya que tienen la convicción de que es necesario que el Consejo asuma las responsabilidades que se le han encomendado en lo que respecta a la protección y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El conflicto entre árabes e israelíes no comenzó hace dos meses con el secuestro de un soldado israelí en Gaza y otros dos soldados en el sur del Líbano. Comenzó hace decenios y tiene la misma edad que esta Organización internacional. Es inútil que el representante de Israel u otros se confundan respecto de ese aspecto. El conflicto entre árabes e israelíes comenzó antes de que Hamas asumiera el poder en Palestina mediante elecciones democráticas. El conflicto entre árabes e israelíes comenzó antes de que surgiera Hizbollah en el Líbano, como una fuerza de resistencia a la ocupación israelí, que ha continuado en el territorio libanés durante 25 años, a pesar de que en 1978 el Consejo aprobó la resolución 425 (1978).

¿Por qué Israel no ha aceptado durante decenios la mano árabe que se le ha tendido en señal de paz? Lo que sabemos en ese sentido es que cada vez que los árabes han extendido una mano en señal de paz a Israel la respuesta de Israel ha sido negativa, violenta y terrorista. Como sabemos, tras la primera iniciativa

árabe de paz, lanzada en Fez en 1982, la respuesta de Israel consistió en enviar a Sharon a atacar el Líbano y a ocupar Beirut. Cuando los árabes nuevamente extendieron una mano en señal de paz, en 1996, el resultado fue que Israel atacó una vez más el Líbano y ocupó partes de ese país. Cuando en la cumbre de Beirut celebrada en 2002 los árabes nuevamente lanzaron una iniciativa de paz, la respuesta de Israel, que llegó mientras los dirigentes árabes aún estaban en Beirut, fueron las matanzas de Jenin y Nablus.

Esas han sido las respuestas de Israel a las iniciativas árabes de paz. Por eso instamos al Consejo a que aborde el conflicto entre árabes e israelíes de manera decidida y con toda seriedad en su próxima reunión a celebrarse en septiembre, cuando los ministros árabes estén aquí para examinar la cuestión con los miembros del Consejo a fin de encontrar una solución de conformidad con las resoluciones internacionales vinculantes.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 14.10 horas.